



OFICIALIZADAS PRETENSIONES | PÁGS. 7 Y 8

LISTAS LAS COMISIONES DEL BIPARTIDISMO PARA NEGOCIAR PRESIDENCIA DEL CONGRESO

PRESIDENTA CASTRO:

VAQUERO, SÁNCHEZ Y GARAY, ENCARGADOS DE HACER TRANSICIÓN PACÍFICA DEL PODER
PÁG. 4



PAISANITO



Ese rojinegro...
escucha pasos de
animal grande...

EL PAÍS

VIERNES

16

DE ENERO
DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 •
Nº 2,876 • Valor: L15.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | f @honduraselpais | t @elpaishn

CONFIRMA LA OFICINA DEL REPRESENTANTE COMERCIAL DE EE.UU.:

HONDURAS Y EE. UU. ACUERDAN PACTAR "COMERCIO RECÍPROCO"

El embajador Jamieson Greer se reunió con el presidente electo Nasry "Tito" Asfura para dialogar sobre futuras oportunidades bilaterales en materia de comercio y economía.

Ambas partes coincidieron en la importancia de la relación y la cooperación, manifestando su intención de iniciar, lo antes posible, las negociaciones de un nuevo acuerdo comercial.

PÁG. 2



EN PLENA TENSION POR CASOS CORRUPITOS

FISCAL GENERAL SACA DE LA UFERCO A SANTOS Y LO MANDA A ENSEÑAR

Según Johel Zelaya, el cambio solo es por seis meses. PÁG. 6

AGUILAR GODOY:

HASTA "COCHINOS" TRABAJAN POLICÍAS: "NOS NEGARON TODO"
PÁG. 6



EDUCACIÓN

CLASES COMIENZAN EL 2 DE FEBRERO EN EL SECTOR PÚBLICO
PÁG. 4



EL PAÍS DEPORTIVO



COPA DEL REY

BARCELONA IMPONE SU CASTA EN EL SARDINERO



Saca tu lado fan

Con tus Tarjetas Visa Atlántida y vive la

COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026™

Gracias a Visa

Banco Atlántida

Restricciones aplican. Vigencia del 15 de enero al 20 de abril de 2026.

VISA Socio Mundial



Por cada compra de L1,000 o más con tus Tarjetas de Crédito o Débito Visa Atlántida anotas un gol para participar.

Escanea el QR, regístrate y participa



7423354300016

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

El ministro de Gobernación y Justicia, Tomás Vaquero, manifestó ayer que su oficina todavía no recibe la certificación oficial del (CNE) necesaria para convocar a la instalación del nuevo Congreso Nacional. Explicó que la dependencia a su cargo requiere obligatoriamente una certificación de la Secretaría del ente electoral.

NASRY ASFURA, PRESIDENTE ELECTO, EN ENTREVISTA A BLOOMBERG:

“VOY A GOBERNAR HONDURAS DE LA MEJOR MANERA POSIBLE”

Asfura confía en el respaldo internacional para garantizar la transición, mientras promete recorte del gasto público y atracción de inversión desde EE. UU.

TEGUCIGALPA/WASHINGTON - El presidente electo Nasry “Tito” Asfura aseguró que tomará posesión el próximo 27 de enero e hizo un llamado directo a la presidenta Xiomara Castro para que respete la voluntad popular expresada en las urnas el 30 de noviembre de 2025, según declaró en una entrevista concedida esta semana a la publicación financiera estadounidense Bloomberg.

En el diálogo con el medio especializado en economía y finanzas, Asfura expresó su confianza en que Estados Unidos y otras naciones ejercerán presión sobre el gobierno actual para garantizar que la transición no sea interrumpida, de acuerdo con lo reportado por la publicación.

Asfura afirmó que llega con el compromiso de “actuar rápidamente para impulsar el crecimiento y atraer inversiones” al asumir su mandato presidencial de cuatro años. En declaraciones ofrecidas en Washington, remarcó su postura frente al escenario político interno: “Vamos a tomar posesión y a administrar y gobernar Honduras de la mejor manera posible”, citó



Nasry Asfura, presidente electo de Honduras.

DATO

Agenda en Washington: Se reunió con Marco Rubio y Howard Lutnick, y sostuvo acercamientos con BM, BID y FMI para impulsar inversiones y revisar el préstamo de \$850 millones.

Bloomberg.

La agenda internacional del futuro mandatario incluyó un encuentro el lunes con el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, con el objetivo de facilitar la rela-

ción bilateral. Además, Asfura realizó una visita a Washington desde el lunes hasta el miércoles, donde sostuvo reuniones con los secretarios de Estado y Comercio, Marco Rubio y Howard Lutnick, respectivamente, como parte de la administración del gobierno de Donald Trump. En esa misma gira, también tuvo acercamientos con autoridades del Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Este jueves, el presidente electo hondureño viajó a Israel, donde

tiene previsto reunirse con los altos mandos políticos de esa nación.

Asfura subrayó la importancia estratégica de mantener contacto con Estados Unidos, al que definió como principal socio comercial de Honduras, y donde residen aproximadamente 1.5 millones de hondureños, cuyas remesas representan el 27 % del producto interno bruto (PIB) del país.

REUNIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

Durante su reunión con el secretario de Comercio, Howard Lutnick, Asfura reiteró su promesa de impulsar el crecimiento económico y atraer inversiones hacia Honduras, y recordó que las relaciones con Estados Unidos se extienden por más de 100 años, según lo expuesto en la entrevista.

En ese marco, Bloomberg destacó que el presidente electo planteó una hoja de ruta centrada en ajustes fiscales y proyectos estratégicos, al prometer “recortar el gasto público, reducir el tamaño del gobierno y utilizar los ahorros para proyectos de infraestructura como puertos, aeropuertos y represas hidroeléctricas”.

Asimismo, la publicación indicó que Asfura manifestó su expectativa de atraer capital privado estadounidense hacia sectores como energía, manufactura y tecnología. En esa línea, definió el rol que asumirá a partir del 27 de enero como un puente para facilitar inversiones: “Soy su socio. Soy su amigo. Somos un equipo que trabaja para lograr inversiones en Honduras”, dijo. “Es muy importante ser un facilitador”, citó Bloomberg.

SOBRE TAIWÁN Y CHINA

En el plano diplomático, Asfura reiteró su promesa de campaña de acercar a Honduras a Taiwán en detrimento de China, al afirmar que el país estaba “100 veces mejor” con Taiwán, recibiendo más ayuda y comercio. No obstante, en la entrevista aclaró que aún está evaluando el tema y que, hasta el momento, no ha tenido contacto con funcionarios chinos, según Bloomberg.

En materia económica, también sostuvo un encuentro con el FMI para revisar el préstamo de 850 millones de dólares acordado durante el mandato de Castro, con el propósito de asegurar el próximo desembolso de 120 millones de dólares.

EE. UU. abre la puerta a un Acuerdo de Comercio bilateral con Honduras tras reunión con Asfura



TEGUCIGALPA/WASHINGTON. La ruta internacional del presidente electo Nasry “Tito” Asfura comenzó a traducirse en señales concretas de acercamiento económico con Estados Unidos. La Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR) informó que el embajador Jamie Greer sostuvo una reunión con Asfura para abordar futuras oportunidades bilaterales de comercio y economía, en un encuentro donde ambas partes coincidieron en la necesidad de fortalecer la relación y ampliar la cooperación.

De acuerdo con el comunicado

oficial, Estados Unidos y Honduras reafirmaron la importancia de “mejorar la cooperación y fortalecer el comercio recíproco, y tienen la intención de iniciar las negociaciones de un Acuerdo bilateral sobre Comercio Recíproco lo antes posible”.

Además del componente económico, la gira de Asfura también incluyó gestiones en el terreno geopolítico. Durante su apretada agenda, el presidente electo, acompañado por la congresista María Elvir Salazar, fue recibido por el embajador de Israel en Estados Unidos, Yechiel Leiter, en un encuentro

interpretado como una señal de reactivación del vínculo histórico entre Honduras e Israel. Según el enfoque de observadores, este acercamiento representa un retorno a la alianza tradicional, la cual se había enfriado durante la administración saliente de Xiomara Castro.

Con estas reuniones, Asfura continúa delineando una estrategia de gobierno centrada en dos frentes: comercio e inversión con Estados Unidos y recomposición de relaciones internacionales, buscando enviar un mensaje de alineamiento económico y diplomático antes de su eventual toma de posesión.



Socio Mundial

Saca tu lado
fan

Con tus Tarjetas **Visa Atlántida** y vive la

COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026™

Gracias a **Visa**

Son 12 ganadores de **EXPERIENCIAS TODO INCLUIDO**

Boletos aéreos | Hospedaje | Viáticos | Entradas al partido | Traslados ¡Y mucho más!



Restricciones aplican. Vigencia del 15 de enero al 20 de abril de 2026.
Ver reglamento en www.bancatlan.hn



Por cada compra de L.1,000 o más con tus Tarjetas de Crédito o Débito Visa Atlántida anotas un gol para participar.
Escanea el QR, regístrate y participa.



EL PAÍS

PROMETE NO QUEDARSE “NI UN DÍA MÁS”

CASTRO DELEGA A TRES FUNCIONARIOS LA TRANSICIÓN Y EL TRASPASO DE MANDO

La mandataria instruyó a Seguridad, Gobernación y Servicio Civil organizar el proceso.

TEGUCIGALPA. La presidenta Xiomara Castro delegó ayer en el ministro de Seguridad, Gustavo Sánchez; el ministro de Gobernación y Justicia, Tomás Vaquero; y el director de Servicio Civil, Russel Garay, la organización de la transición y el traspaso de mando a lo que calificó como un “gobierno de facto”, declarado —según sus palabras— por el Consejo Nacional Electoral (CNE) y el Tribunal de Justicia Electoral (TJE).

“Ordeno en el marco de mis atribuciones constitucionales (...) que se organice y se proceda a la transición y al traspaso de mandato al gobierno de facto declarado por el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal de Justicia Electoral sin contar en los tres niveles electorales más de 1 millón de sufragios”, expresó la mandataria.

Castro emitió el mensaje durante un acto en el que saludó el 144 aniversario de la Policía Nacional, en el marco de una ceremonia de ascensos celebrada en La Paz, donde también defendió la continuidad del estado de excepción como herramienta para combatir a la criminalidad organizada.

En su intervención, la jefa del Ejecutivo afirmó que el país registró mejoras en indicadores de seguridad, destacando una reducción en los homicidios y asegurando que, de acuerdo con sus datos, disminuyó la violencia contra las mujeres.

Como parte de su balance, Castro enumeró las más de 54 extradiciones realizadas desde 2014, además de la incautación de 4.3 toneladas de cocaína, la erradicación de 21 millones de arbustos de hoja de coca y la



La presidenta saliente asigna a ministros la transición al gobierno entrante y resalta avances en criminalidad y condiciones sociales.

SEGURIDAD Y BALANCE OFICIAL

Castro afirmó que en su gestión se ejecutaron más de 54 extradiciones desde 2014, se incautaron 4.3 toneladas de cocaína, se erradicaron 21 millones de arbustos de coca y se destruyeron 14 narcolaboratorios.

destrucción de 14 narcolaboratorios, al tiempo que defendió su estrategia de seguridad.

“Nuestro plan ha sido efectivo, no implantamos terror, no usamos bombas ni gas lacrimógeno, ni gas pimienta. Se impuso el rigor y la disciplina con respeto irrestricto a los derechos humanos”, manifestó.

La presidenta aseguró además que su administración, definida como de “socialismo democrático”, asumió la tarea de sacar al país “de la oscuridad y la narcodictadura”, y afirmó que durante su gestión se redujo la pobreza en 13.5 % y la pobreza extrema en 15.4 %.

PLANO ELECTORAL: DENUNCIAS, ACTAS Y VOTO POR VOTO

En el tema electoral, Castro volvió a cuestionar lo que describió como una “marcada injerencia extranjera”, vinculada —según dijo— a revelaciones de graves irregularidades en el Sistema de Transmisión de Resultados Electorales (TREP), a partir de 26 audios, así como por la negativa a contar actas e impugnaciones que consideró legítimas.

La mandataria también se refirió al caso del Distrito Central, denunciando la negativa de los entes electorales de contabilizar 435 actas del nivel municipal, que —según ella— darían la victoria a Jorge Aldana.

En ese mismo bloque, Castro sostuvo que su gobierno cumplió con otorgar el presupuesto electoral y que puso a disposición de los organismos electorales el respaldo de las instituciones de seguridad y defensa.



LO MÁS COMENTADO

El diputado electo por la Democracia Cristiana, Godofredo Fajardo, afirmó ayer que, para garantizar una mejor gobernabilidad, la presidencia del Congreso Nacional debe recaer en un dirigente del Partido Nacional y no en otra fuerza política. “Aunque la Constitución no lo contempla así, así se ha venido realizando en estos años”, aseguró.

Educación confirma inicio de clases 2026: escuelas públicas arrancan el 2 de febrero

TEGUCIGALPA. La Secretaría de Educación oficializó el calendario del ciclo lectivo 2026 para el sector público e informó que estudiantes, padres de familia y docentes deben alistarse para el arranque de las actividades académicas.

De acuerdo con la institución, las clases en escuelas y colegios públicos iniciarán el lunes 2 de febrero de 2026 en todos los sistemas y niveles de educación pública bajo el plan diario.

Asimismo, precisó que los alumnos de las modalidades a Distancia y Sabatina comenzarán el sábado 7 y domingo 8 de febrero, como parte



del cumplimiento de la planificación académica establecida.

La Secretaría aclaró que este calendario aplica únicamente a los centros del sistema público, por lo que las instituciones privadas deberán definir su propio cronograma anual.

Colpedagogosh advierte déficit de 7 mil docentes en el sistema público para 2026

TEGUCIGALPA. La presidenta del Colegio de Pedagogos de Honduras (Colpedagogosh), María Dolores Escobar, advirtió ayer que el sistema educativo público del país enfrenta un déficit de 7 mil docentes de cara al año 2026.

Escobar señaló que actualmente una cantidad considerable de profesionales de la educación permanece sin acceso a un empleo digno, pese a las necesidades que existen en las aulas.

La dirigente gremial subrayó que el magisterio no solo busca plazas, sino también mejoras integrales en las condiciones de trabajo dentro de los centros educativos, incluyendo aspectos pedagógicos y de infraestructura.

“Creo que el magisterio no



solo está pensando en acceder a un puesto sino en la condición laboral en los centros educativos, en las condiciones pedagógicas y las situaciones de espacios físicos que vayan mejorando y que sean prioridad para el nuevo gobierno nacional”, expresó.

Asimismo, explicó que las mayores demandas de personal docente se concentran en las zonas históricamente postergadas del país, donde el acceso a educación de calidad continúa siendo un reto.

IHSS promete saldar hoy el pago de pensiones pendientes

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) confirmó que hoy iniciará el pago correspondiente al mes de enero, luego de las denuncias presentadas por jubilados por la falta de acreditación de sus pensiones.

La institución informó que los pagos se realizarán a través del Banco de Occidente.

Desde tempranas horas de este jueves, jubilados del IHSS denunciaron que no habían recibido su pago mensual, lo que generó preocupación entre los



beneficiarios. Ante la situación, Proceso Digital se comunicó con las autoridades del Seguro Social, quienes ratificaron que a partir de este viernes se efectuará el pago respectivo a los jubilados.

NUEVA PROMO 2026

QR GANADOR

ESCANEA Y APLICA AL CRÉDITO DE TU MOTO



RESTRICCIONES APLICAN.

TOTALMENTE GRATIS  **LUBRICANTE HONDA**  **PROMOCIONALES CREDIDEMO**  **CUOTA GRATIS**

Contáctanos **9809-0202** Más vale matocicleta en mano, que seguir soñando



EL PAÍS

144 ANIVERSARIO DE LA POLICÍA NACIONAL AGUILAR GODOY DENUNCIA “JUEGO SUCIO” Y REVELA PRECARIEDAD EN LA POLICÍA: “NOS NEGARON TODO”

El director general cuestionó que reformas solicitadas al Congreso se estancaran y advirtió que la institución no puede prestarse a intereses que buscan fondos.

TEGUCIGALPA. En el marco de las actividades por el 144 aniversario de la Policía Nacional, el director general de la institución, Juan Manuel Aguilar Godoy, asecuró ayer que la corporación enfrenta grandes retos y expuso la “calamidad” en la que, según sus palabras, se han sostenido durante su gestión, al tiempo que lanzó un mensaje directo: “no se pueden estar prestando al juego sucio de entidades que aprovecharon a la Policía Nacional para obtener fondos”.

El jefe policial sostuvo que el compromiso con la ciudadanía es alto, en un país que demanda seguridad, y recalcó que, más allá del relevo de gobiernos, la institución debe mantenerse como una policía de servicio.

REFORMAS ESTANCADAS

Aguilar Godoy afirmó que durante su administración se presentaron múltiples reformas y normativas jurídicas al Congreso Nacional, pero lamentó que estas no avanzaron, quedando —según relató— reducidas a un estado de excepción que, lejos de fortalecer, terminó generando mayores críticas hacia la Policía.

“Solo nos dieron ese estado de excepción que nos trajo una polémica enorme, pero presentamos cualquier cantidad de reformas en diferentes leyes, pero estaban enfrascados en una lucha política y no les dieron esas herramientas para combatir la delincuencia”, afirmó.

El director general añadió que las reformas solicitadas fueron interpretadas de distintas maneras y aseguró que, en el fondo, “nunca les ha interesado la seguridad del país”, señalando que la falta de acuerdos políticos termina debilitando la capacidad de respuesta institucional.



Juan Manuel Aguilar Godoy, director de la Policía Nacional.

“Este país tiene múltiples problemas porque la clase política no se pone de acuerdo para brindar un mejor servicio en el ámbito económico, educativo, salud y seguridad, nos negaron todo lo que pedimos para brindar una mayor seguridad”.

“NOS NEGARON TODO”: PRECARIEDAD, EQUIPO REPARADO Y CONDICIONES INDIGNAS

En sus declaraciones, Aguilar Godoy también reveló que la institución ha operado bajo serias limitaciones materiales, al sostener que incluso el armamento debe ser enviado a reparación por falta de dotación adecuada, al igual que otros recursos esenciales.

Indicó que no se les proporcionó equipo, uniformes, ni camas, y afirmó que esa es la realidad que

han enfrentado, remarcando que en algunos procesos de licitación “nadie aplicaba” por la existencia de intereses que calificó como mezquinos.

“El policía solo tenía un uniforme, se lo quita en la noche y se lo vuelve a poner el día”, expresó, al describir las condiciones en las que —según dijo— se ha trabajado en los últimos años.

Aguilar Godoy insistió en que la nueva cúpula policial que llegue a relevarlos deberá gestionar garantías y marcos jurídicos que permitan hacer un mejor trabajo, reiterando que el país arrastra múltiples problemas por la falta de consenso político.

“Este país tiene múltiples problemas porque la clase política no se pone de acuerdo para brindar un mejor servicio en el ámbito económico, educativo, salud y seguridad, nos negaron todo lo que pedimos para brindar una mayor seguridad”, arguyó.

Fiscal general asigna a Luis Javier Santos a la Escuela “Orlan Chávez”

TEGUCIGALPA. El fiscal general Johel Antonio Zelaya Álvarez informó a través de su cuenta oficial en X que, con el objetivo de fortalecer y dar mayor dinamismo al Ministerio Público en la lucha contra la corrupción y la impunidad, asignó al fiscal Luis Javier Santos a la Escuela de Formación “Orlan Chávez” por un período de seis meses.

En su publicación, Zelaya detalló que Santos, por su “amplia experiencia”, colaborará en el fortalecimiento académico a nivel nacional para que los fiscales de cada fiscalía regional y local refuercen sus capacidades



y persigan la corrupción en todas sus formas.

Asimismo, el fiscal general comunicó que encomendó la jefatura de la Unidad Fiscal Especializada Contra Redes de Corrupción (UFERCO) a otro fiscal con “amplias y comprobadas capacidades” en la investigación de delitos de corrupción.

CASTELLANOS:

Salida de Luis Javier Santos sería por “información privilegiada” de casos

TEGUCIGALPA. La exrectora de la UNAH, Julieta Castellanos, consideró que el traslado del fiscal Luis Javier Santos fuera de la Unidad Fiscal Especializada Contra Redes de Corrupción (Uferco) podría obedecer a que maneja información privilegiada de investigaciones sensibles, debido a su trayectoria al frente de unidades encargadas de combatir la corrupción.

La reacción surge luego de que el fiscal general Johel Antonio Zelaya informara este jueves que Santos deja Uferco y pasa a dirigir la escuela de formación “Orlan Chávez”, decisión que Castellanos calificó como llamativa, al señalar que “probablemente lo están quitando del manejo de información privilegiada que tiene desde hace



años en el país”.

Castellanos recordó que Santos adquirió protagonismo durante la etapa de la MACCIH y el gobierno de Juan Orlando Hernández, y cuestionó su desempeño reciente, al estimar que no tuvo margen para investigar casos del actual gobierno y que está en deuda con la sociedad por explicar por qué bajó el tono en la lucha anticorrupción, en una decisión que consideró curiosa a 12 días de que finalice la administración de Xiomara Castro.

Fiscalía reporta 746 denuncias por violencia contra la mujer en 2025

TEGUCIGALPA. La Fiscalía Especial de Protección a la Mujer registró durante 2025 un total de 746 denuncias por violencia contra la mujer en San Pedro Sula, una cifra que evidencia la continuidad de agresiones ocurridas principalmente dentro del hogar, en relaciones de pareja y en otros entornos que deberían garantizar seguridad.

Según el reporte, las autoridades impulsaron procesos penales por distintos delitos vinculados a violencia de género, reflejando tanto la presión sobre el sistema judicial como el impacto de una problemática que si-



que presente en la vida cotidiana de numerosas mujeres en la capital industrial del país.

Del total de denuncias atendidas, 175 casos avanzaron contra hombres capturados en flagrancia mientras agredían a mujeres, lo que requirió intervención inmediata por parte de las autoridades.

UN 25,3 % MÁS QUE 2024

HONDURAS RECIBIÓ 12 MIL 212 MILLONES DE DÓLARES EN REMESAS EN 2025

El Banco Central reportó que los envíos crecieron en \$2.469 millones y que EE. UU. concentró el 98,46 % del total.

TEGUCIGALPA. Honduras recibió en 2025 un total de 12.212 millones de dólares en remesas familiares, lo que representa un incremento del 25,3 % en comparación con 2024, informó ayer el Banco Central de Honduras (BCH).

En su informe, el emisor del Estado precisó que los envíos aumentaron en 2.469 millones de dólares respecto a los 9.743 millones de dólares captados durante todo 2024, consolidando a las remesas como el principal flujo de ingreso externo para el país.

El BCH detalló que solo en diciembre, los hondureños residentes en el exterior remitieron 1.106,3 millones de dólares, un 18 % más que los 937,4 millones enviados en noviembre. Además, indicó que Estados Unidos continúa como el principal origen de estos recursos, aportando el 98,46 % del total, en un contexto donde residen alrededor de 1,8 millones de hondureños, con y sin documentación migratoria.

PRINCIPALES RECEPTORES DE REMESAS

La autoridad monetaria señaló que las madres son las principales



Las remesas enviadas por hondureños en el exterior continúan marcando la economía familiar, al cubrir en gran parte necesidades básicas en los hogares.

\$12.212 MILLONES RECIBIÓ

Honduras en remesas familiares durante 2025, según el BCH, un crecimiento de 25,3 % frente a 2024.

receptoras de remesas, concentrando más del 37 % de los beneficiarios, y que más del 80 % del dinero se utiliza para cubrir necesidades básicas como alimentación, salud y educación.

Además de los envíos regulares, el Banco Central explicó que los hondureños en el exterior realizan transferencias extraordinarias al menos una vez al año para financiar gastos de construcción y compra de viviendas o terrenos, así como compromisos puntuales que incluyen celebraciones familiares, emergencias médicas y servicios funerarios.

LAS REMESAS SOSTIENEN LA ECONOMÍA

Las remesas familiares superan el 25 % del producto interno bruto (PIB) de Honduras, un país de casi diez millones de habitantes, donde más del 60 % de la población vive en pobreza, según cifras oficiales. El BCH subrayó que estos recursos se mantienen como la principal fuente de divisas, por encima de las exportaciones y de la inversión extranjera directa, sosteniendo el consumo de los hogares y la estabilidad macroeconómica.

Finalmente, el Banco Central proyectó que Honduras podría recibir alrededor de 10.670 millones de dólares en remesas en 2026, manteniendo la tendencia observada en los últimos años.

Bancada nacionalista respalda a Zambrano y empuja acuerdo para elegir directiva

TEGUCIGALPA. Las autoridades del Partido Nacional y sus 49 diputados electos confirmaron su respaldo al legislador Tomás Zambrano como candidato a presidir el Congreso Nacional para el período 2026-2030.

La diputada María Antonieta Mejía señaló que la bancada nacionalista no solo apoya a Zambrano, sino que también lo autorizó a buscar los consensos necesarios, conforme a la normativa vigente, para lograr la



presidencia del Poder Legislativo.

En ese sentido, Mejía llamó a la bancada del Partido Liberal a construir un acuerdo que permita elegir

la nueva junta directiva y concretar un pacto de gobernabilidad legislativa.

Por su parte, Tomás Zambrano afirmó que el Congreso Nacional respaldará al presidente Nasry Asfura para cumplir los compromisos asumidos en campaña. También expresó su disposición de construir consensos con el Partido Liberal, el Pinu-SD y la Democracia Cristiana para definir la próxima directiva del Congreso.

Jorge Aldana acude a la CSJ con amparo para exigir conteo de 435 actas

TEGUCIGALPA. El alcalde del Distrito Central, Jorge Aldana, presentó ayer un recurso de amparo ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) contra la declaratoria de las elecciones generales.

Aldana sostuvo que esta acción representa la última ruta legal a nivel nacional para impugnar los resultados y "buscar justicia". Según explicó, durante 45 días acudió tanto al Consejo Nacional Electoral (CNE) como al Tribunal de Justicia Electoral (TJE) exigiendo el conteo total de los votos.

El edil afirmó que ha agotado todas las instancias legales disponibles y que su



postura se ha mantenido dentro de una protesta pacífica, en defensa —según dijo— de la justicia y la verdad.

Asimismo, advirtió que la incertidumbre alrededor de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) ha detenido proyectos relevantes, entre ellos el proceso de contratación para la construcción de la represa Jinguare.



Sin presupuesto, la UFTF queda limitada para auditar y revisar informes electorales

TEGUCIGALPA. La comisionada Ivonne Ardón, en representación de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización (UFTF), advirtió que la falta de aprobación del presupuesto institucional para el presente año ha provocado un impacto severo en la operatividad de la entidad y en su capacidad de cumplir con las funciones que le exige la ley.

Como consecuencia de la insuficiencia de recursos, la UFTF ordenó el traslado del equipo y material de trabajo de las oficinas de la División de Auditoría para Sujetos Obligados (DASO) y confirmó el cierre definitivo de esas instalaciones a partir del 31 de enero, debido a que no cuentan con fondos

para cubrir los costos de arrendamiento y operación. Además, la institución se vio obligada a no renovar contratos de personal desde el 30 de enero, lo que ha reducido de forma considerable la capacidad operativa para realizar revisiones y auditorías, sumado a que el personal será trasladado a las oficinas centrales, limitando aún más la capacidad técnica instalada.

Ardón señaló que estas restricciones han impedido concluir la revisión total de los informes financieros de las elecciones primarias y han retrasado el inicio completo de la revisión de los informes de las elecciones generales, por falta de personal suficiente y condiciones adecuadas.

EL PAÍS



El nuevo hogar de los felinos estará en dos grandes centros de Estados Unidos.

NO PERTENECEN AL ZOOLOGICO DE JOYA GRANDE EN CALIDAD DE DONACIÓN ICF ENVÍA A OCHO FELINOS EXÓTICOS A REFUGIOS DE EE. UU.

La institución detalló que trasladó cinco tigres y tres leones, con el objetivo de garantizarles una mejor calidad de vida en recintos adecuados.

HONDURAS. El Instituto de Conservación Forestal (ICF), informó que realizó, por primera vez en el país, la reubicación internacional de ocho grandes felinos hacia dos centros especializados en Estados

Unidos, luego de que ingresaran de manera ilegal al territorio hondureño.

La institución detalló que trasladó cinco tigres y tres leones, considerados animales exóticos, en calidad de donación, con el objetivo de garantizarles una mejor calidad de vida en recintos adecuados.

Además, aclaró que los felinos no pertenecen al zoológico Joya Grande, desmintiendo versiones que buscaban desinformar a la población.

El ICF explicó que estos animales se catalogan como exóticos porque no forman parte de la fauna nativa de Honduras ni del continente americano.

Asimismo, indicó que los felinos

SOLICITUD

El ICF informó que la reubicación fue solicitada por los actuales propietarios del sitio Little French Key y se concretó mediante el trabajo conjunto de la institución, la Fiscalía Especial del Medio Ambiente (FEMA), CITES, la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), SENASA y la Administración Aduanera, cumpliendo con la normativa nacional e internacional.

nos formaron parte de un proceso de decomiso y aseguramiento de vida silvestre ejecutado por el Estado en 2018, en Roatán, para combatir el tráfico ilícito de fauna.



Partido Liberal oficializa su intención de presidir el Congreso Nacional

A través de un pronunciamiento público, el Partido Liberal de Honduras (PLH) oficializó su intención de asumir la Presidencia del Congreso Nacional de la República para el período 2026-2030.

El pronunciamiento fue respaldado por la comisión nombrada por el Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal, la bancada legislativa, la Asociación de Alcaldes Liberales y los 82 diputados propietarios y suplentes electos de ese instituto político, quienes coincidieron en la necesidad de una representación equitativa en la Junta Directiva del Poder Legislativo.

El PLH argumentó que, según la declaratoria del Consejo Nacional Electoral (CNE), la diferencia en el nivel presidencial fue inferior al 0.7 %, mientras que en el nivel de dipu-

tados fue menor al 0.45 %, lo que —a su criterio— evidencia la importancia de una conformación plural de la Junta Directiva del Congreso para fortalecer la democracia y garantizar una representación auténtica de la voluntad popular.

En ese contexto, el partido manifestó su firme interés en presidir el Congreso Nacional durante el próximo período legislativo, así como en lograr una integración justa y equilibrada en el resto de los cargos que conforman la Junta Directiva.

Asimismo, el Partido Liberal se comprometió a impulsar una agenda legislativa amplia e incluyente, orientada a responder a las principales demandas de la ciudadanía. Entre las prioridades planteadas destacan las reformas electorales para garantizar procesos más transparentes y justos; una Ley de Equidad Tributaria que promueva una distribución más justa de la carga fiscal; y una Ley de Empleo Parcial que fomente oportunidades laborales flexibles sin vulnerar los derechos de los trabajadores.

Nacionalistas nombran comisión especial para diálogo con el Partido Liberal



En atención a la carta remitida por el Partido Liberal de Honduras, el Partido Nacional anunció la designación de una Comisión Especial que representará a la institución en el diálogo sobre gobernabilidad democrática en el Poder Legislativo.

La comisión estará integrada por María Antonieta Mejía, Juan Diego Zelaya, Mario Pérez, Lissi Matute Cano, Kilvett Bertrand, Johanna Bermúdez, Nelson Márquez y Juan Carlos García, quienes tendrán la responsabilidad de participar en las conversaciones orientadas a fortalecer el funcionamiento institucional del Congre-

so Nacional.

Mediante un comunicado, el Partido Nacional reiteró su compromiso con el diálogo institucional como mecanismo fundamental para la construcción de consensos, el fortalecimiento de la democracia y la estabilidad política del país.

Asimismo, la institución política subrayó su respeto a la voluntad popular expresada en las urnas, destacando la importancia de mantener espacios de diálogo que contribuyan a la gobernabilidad democrática y al adecuado desempeño del Poder Legislativo.

FINANCIERO

\$ L 26.42

€ L 29.60

\$ 358.10

\$ 14.57

\$ 59.00

INDICADORES

RELACIONES COMERCIALES

SECRETARIO CERRATO ADMITE QUE QUEDA PENDIENTE NEGOCIAR ARANCEL DEL 25 % AL ARNÉS

El funcionario dijo que Honduras debe de continuar con los tratados, si no le parece adecuado que no la firme; pero la relación comercial con China siempre va a continuar.

TEGUCIGALPA. El secretario de Desarrollo Económico (SDE), Fredis Cerrato, admitió que quedó pendiente en su administración quitar el arancel del 25 % de Estados Unidos a los arneses para vehículos.

Informó que este tema debe manejarlo su sucesor en la SDE del gobierno electo de Nasry Asfura.

“Queda pendiente la negociación de quitar el 25 % de los aranceles a los arneses a los vehículos”.

Cerrato reflexionó que Honduras debe seguir avanzando en un desarrollo de una política agroindustrial para ofrecer más productos diversificados, y no seguir exportando café como materia prima, sino que procesarlos en distintas formas.

Comentó que su administración recibió cuestionamientos porque Guatemala y El Salvador fueron beneficiados con la exclusión total y



El nuevo gobierno deberá negociar los aranceles del 25 %, de Estados Unidos.

CONSEJO

Fredy Cerrato aconsejó que Honduras no debe negociar tratados mientras no tenga una política agroindustrial que le defina con claridad adonde tiene fortalezas.

parcial de aranceles del 10 %.

No obstante, resaltó que la administración de Donald Trump a través del Departamento de Comercio de EE.UU. puso más imposiciones a Guatemala y El Salvador, pero siempre quitó el arancel del 10 % a productos que no son producidos en Estados Unidos como el café.

Reveló que él firmó una carta de

secretividad que le solicitó EE.UU. sobre los aranceles, pero que no ha negociado nada y que espera que la nueva administración se encargue de esta tarea.

También se jactó en resolver el problema de exportaciones a México al sector industrial camaroneo y habilitar el mercado de Corea del Sur.

Por otro lado, sostuvo que Honduras debe de continuar con los tratados, si no le parece adecuado que no la firme; pero la relación comercial con China siempre va a continuar, tiene décadas de existir, la diferencia es que lo que se importa de la nación asiática paga impuestos, pero que el consumidor final tiene la opción de no gastar.



LO MÁS COMENTADO

El Fondo Monetario Internacional (FMI), no aprecia impactos significativos en el mercado petrolero después de que EE.UU. haya acordado comercializar crudo venezolano y comenzado a esbozar planes para incrementar la producción en el país caribeño, tras la captura de Nicolás Maduro.

Canaturh pide al nuevo gobierno resolver tomas ilegales de tierras

HONDURAS. La Cámara Nacional de Turismo de Honduras (Canaturh), pidió al Gobierno resolver las tomas de tierra, ante la profunda preocupación sobre dichos actos ilegales, en la zona del Atlántico, una problemática que, según advirtió, continúa afectando gravemente la seguridad jurídica, la inversión privada, el empleo y la estabilidad social de la región.

En un comunicado, el gremio turístico recordó que ya había alertado sobre esta situación desde el 11 de noviembre del 2025 y lamentó la falta de respuesta de las autoridades.

“Reiteramos nuestra profunda preocupación ante la persistencia de las tomas ilegales de tierras en la zona del Atlántico hondureño, situación que continúa afectando gravemente la seguridad jurídica, la inversión privada, el empleo y la estabilidad social”, señaló Canaturh.

La organización enfatizó que, lejos de resolverse, el conflicto se ha agravado con el paso del tiempo, generando pérdidas económicas signi-



ficativas para empresas y familias que son legítimas propietarias de las tierras ocupadas.

Muchas de estas propiedades, indicó que cuentan con títulos debidamente inscritos y derechos plenamente reconocidos por el ordenamiento jurídico hondureño.

Ante este escenario, Canaturh hizo un llamado urgente a las autoridades competentes, en especial al Ministerio Público, para que actúe con la diligencia y prontitud que la ley exige, investigando los hechos y promoviendo las acciones legales correspondientes.

“La tardanza en la aplicación de la justicia ha contribuido a prolongar un conflicto que vulnera derechos fundamentales y genera un precedente altamente negativo para el país”, advirtió.

Ahdippe prevé que sector gasolinero tendrá buenas expectativas sobre nuevo gobierno



TEGUCIGALPA. Saraí Silva, directora la Asociación Hondureña de Distribuidores de Productos del Petróleo (Ahdippe), expresó ayer que para este rubro existen buenas expectativas con el cambio de timón en el gobierno hondureño.

“Hay mucha expectativa en nuestro sector gasolinero independiente”, dijo la directiva quien también enfatizó que hay muchos temas pendientes en el país.

Uno de los temas pendientes es la aprobación

de la Ley de Hidrocarburos que tendrá que estar nuevamente en agenda.

La aprobación de esta ley no sólo tiene que ver con el sector gasolinero, sino con la economía del país, agregó.

Actualmente existe un mercado desordenado que provoca pérdidas en el gobierno hondureño, razonó.

A fin de que exista un mercado más sano el nuevo gobierno deberá tener en su agenda di-

cha ley, expresó.

“Estamos seguros de que va a existir anuencia para esto en el nuevo gobierno”, refirió.

Recordó que el tema de la Ley de Hidrocarburos se ha postergado por 12 años y ya no se puede esperar más.

Alertó que los precios locales de los hidrocarburos podrían sufrir variaciones a causa de un alza en el precio del petróleo en el mercado internacional.

OPINAN

EDITORIAL

¿“Fumus boni iuris”?

La Sala Constitucional, en mucho que prestigia a los magistrados, deliberando sobre los fundamentos jurídicos de un recurso de amparo, en una decisión histórica, reivindica la norma constitucional del juicio político. Admite el amparo presentado por el presidente del Colegio de Abogados en representación de la consejera presidenta del Consejo Nacional Electoral y dicta medidas cautelares de suspensión del acto reclamado –que es la interposición de un requerimiento fiscal y archivo de las investigaciones— “sin que antes se haya llevado a cabo el procedimiento del juicio político, y únicamente en caso de que se haya encontrado responsabilidad”. Un reconocimiento de la prevalencia del fuero político que protege a funcionarios de un órgano autónomo e independiente sin subordinación a ningún otro poder, elegidos por el Congreso, para no ser hostigados por la Fiscalía por la vía jurisdiccional –dadas diferencias de criterios discrecionales en el ejercicio de su función exclusiva y especial en materia electoral– resguardados por esa prerrogativa garantista constitucional.

La sala admite el amparo y concede medida cautelar conforme a los numerales 1 y 2 del artículo 59 de la Ley sobre Justicia Constitucional, lo que implica: reconocimiento preliminar de verosimilitud del derecho invocado (“fumus boni iuris”: «humo de buen derecho») y reconocimiento del peligro en la demora (“periculum in mora”), en tanto la actuación del Ministerio Público podría causar un daño institucional irreparable antes de que se resuelva el fondo. Si bien se trata de una resolución preliminar, es una orden judicial obligatoria y ejecutiva.

“El juicio político es condición previa, necesaria e insoslayable para cualquier acción penal relacionada con actos funcionales de una funcionaria protegida por esa prerrogativa”.

Hace el reconocimiento explícito de la reserva competencial del Congreso Nacional “al condicionar la actuación del Ministerio Público a la realización completa del juicio político, a la determinación de responsabilidad, y a la previa destitución”, si fuese el caso. Totalmente coherente con la doctrina constitucional –como se ha expuesto repetidamente en otros editoriales– que “el órgano que elige y eventualmente destituye es el Congreso Nacional no el Ministerio Público ni el Poder Judicial”. La orden va más allá de suspender las investigaciones que impidan eficazmente el funcionamiento del CNE (la sala no prohíbe toda investigación, pero sí prohíbe investigaciones con efecto obstructivo, intimidatorio o paralizante del órgano electoral) sino además “suspende la posible interposición futura de un requerimiento fiscal”. Ello es relevante ya que la sala claramente aborda el concepto de “criminalización del ejercicio le-

gítimo de funciones electorales”, que el tribunal busca evitar preventivamente.

Pero a la vez, “la protección institucional del CNE como órgano constitucional autónomo ya que la resolución no solo protege al recurrente sino al CNE como institución, al proceso electoral reciente, y a la estabilidad democrática”. (La frase “investigaciones que impidan el eficaz funcionamiento del C.N.E., revela que la sala entiende el daño como institucional y sistémico, no meramente individual). (Y de paso –diciéndole a Juan para que lo entienda Pedro– protección contra ese decreto ley promulgado por el Ejecutivo y publicado en La Gaceta, reformando la Ley Electoral, nulo de pleno derecho, que sacaron en una reunión de diputados del oficialismo, sin quorum, y menos con las 2/3 partes del total de miembros del Congreso, como de la quimérica nota usurpadora de funciones que manda su titular a la Fiscalía).

La cita expresa de los artículos 8 y 25 de la Convención Americana de Derechos Humanos implica: “derecho al debido proceso, derecho a la protección judicial efectiva, prohibición de procedimientos punitivos sin juez natural ni procedimiento previo”.

Ello es que no puede sustituirse el juicio político por una vía penal directa, sin vulnerar garantías convencionales. (¿Cuáles –tercia el Sisimite– serían los efectos jurídicos inmediatos? –Desde la notificación –ilustra Winston– el Ministerio Público está jurídicamente obligado a acatar. Cualquier actuación contraria “configura desobediencia a resolución judicial, puede constituir abuso de autoridad, y compromete responsabilidad personal del funcionario actuante”.

El mensaje histórico de la Sala Constitucional hablando, en términos jurídicos, por medio del amparo: “El Ministerio Público no puede redefinir el orden constitucional; el poder penal no puede usarse para resolver conflictos políticos o institucionales; las diferencias sobre criterios electorales no son delito per se; el Estado de Derecho exige procedimiento antes que castigo”.

–En resumen –vuelve el Sisimite– esta resolución reafirma “la supremacía del juicio político como prerrogativa garantista; protege la autonomía del CNE; frena la judicialización penal de decisiones electorales legítimas; preserva el equilibrio entre poderes; y coloca un límite constitucional claro al Ministerio Público”. –Esto sí –suspira Winston– es histórico, no como ese montón de cumbos –dizque “histórico y por primera vez”– que se echan, para inflar el ego, esos políticos y funcionarios públicos exaltando méritos inexistentes).

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

¿Una nueva Constitución?

Otto Martín Wolf
ottomartinwolf2@gmail.com



Frecuentemente recibo notas pidiendo mi opinión sobre la actual Constitución y la supuesta necesidad de cambiarla por una totalmente nueva o, en su defecto (que más bien sería virtud) hacer algunos cambios que, quizás, son necesarios.

No soy muy versado en Derecho Constitucional pero creo que la actual está bastante bien.

Ha soportado varios intentos y ahí está, todavía persiste aunque haya sido violada algunas veces (siguiendo criterios como los del ex-presidente Ascona quien dijo que había que violarla cuantas veces fuera necesario, terrible).

Juan Orlando Hernandez logró quedarse en el poder debido a una interpretación que, básicamente decía que la Constitución era inconstitucional ya que no se podía aplicar en determinadas circunstancias; cuáles eran, no lo sé, excepto el deseo de permanecer en el poder, vieja e incurable enfermedad con la que es contagiosa la mayoría de los que alguna vez lo alcanzan.

El asesor presidencial intentó introducir en 2009, la recordada “Cuarta Urna”, que era una consulta sobre si se debía llamar a una constituyente. Ese tipo de consultas están prohibidas en el proceso electoral, son ilegales, inconstitucionales y causa suficiente para que cese en su cargo quien lo proponga.

En aquel momento la Corte Suprema de Justicia emitió una orden de arresto en su contra y el ejército lo expulsó del país.

Creo –en mi ignorancia– que fue un error, me parece que debió haber sido llevado a los tribunales de justicia por su intentona.

Siempre he dicho que no hubo golpe de estado, fue una sustitución constitucional ya que, inclusive, su mismo partido quedó en el poder cuando asumió la presidencia, el Presidente del Congreso como lo establece la ley, a la sazón Roberto Micheletti quien a su vez efectuó un traspaso totalmente legal al nuevo presidente Porfirio Lobo.

¿Qué cambiaría yo, entonces, de la actual Constitución?

Reitero mi ignorancia pero quizá algunas ideas sueltas podrían ayudar a mejorar el país evitando sobresaltos y abuso del poder.

Creo que la Presidencia del Congreso debería ser únicamente por un año, con una posibilidad de reelección únicamente por otro año y punto.

Así se evitaría la formación de un centro de poder, con mucho capital, con mucho dinero, lo que algunas veces contribuye a boicotear o hacer más difícil la operación del Ejecutivo.

Todo el que llega a la Presidencia del Congreso inmediatamente pone sus ojos en la Presidencia de la República, lo que distorsiona su gestión, el uso honrado y bien dirigido del enorme presupuesto, así como también contribuye a complicar el desempeño del ejecutivo, co-

mo he dicho.

Además de eso, que es de gran importancia, hace tiempo vengo pensando en un par de cosas que se podrían agregar a la actual Constitución las que, si bien es cierto que suenan algo (o bastante) populistas, estoy seguro ayudarían a mejorar los servicios públicos en beneficio, precisamente del público.

1. Todos los funcionarios públicos, incluyendo su familia más cercana, desde el más alto cargo hasta el más humilde, deberían utilizar los servicios médicos del Estado, nada de clínicas privadas.

Son ciudadanos como cualquier otro? Bien, que sean atendidos también como cualquier otro ciudadano.

2. Igualmente los estudios, Todos los funcionarios públicos y su familia más cercana deberían utilizar el sistema educativo nacional, nada de colegios ni universidades privadas.

Si estamos tratando de forjar un nuevo país, hagámoslo formando nuevos ciudadanos, con las mismas oportunidades para estudiar.

La educación pública no debería ser inferior a la de las instituciones privadas, creo que más bien debería ser mejor, mucho mejor, ya que es ahí donde estudia y se prepara para el futuro la mayoría del pueblo hondureño.

Probemos unos cuantos años para ver cuál es el resultado en la educación pública, quizá mejor bastante. Suena sensato verdad (sí, también populista pero ni modo).

De paso, sería bueno establecer una asignatura cívica donde, entre otras cosas, se estudie la Constitución. Eso, sin duda, ayudaría a las nuevas generaciones a comprender la importancia de preservarla y evitaría su utilización con fines políticos.

Soy del criterio que la salud pública, así como la educación, mejorarían mucho, en beneficio del pueblo hondureño.

Algo adicional en esta onda populista?

La vigilancia de residencias privadas de los funcionarios del gobierno, deberían limitarse a los más altos cargos.

De ministros para abajo, todos deberían pagar su propia vigilancia, costearse sus propias rejas, muros y alarmas y, de paso, utilizar sus propios autos y pagar de su bolsillo un chofer si desean o necesitan tenerlo, los generosos sueldos que reciben perfectamente podrían financiar estos costos.

¿Qué sería peligroso para las altas tramoyas? Bueno, entonces también a mejorar la seguridad pública pero DE TODOS, no sólo del escaso número de privilegiados enquistados en el presupuesto de la República.

Finalmente algo relacionado con la Ley Electoral, de gran importancia debido a la reciente experiencia: Todos los asesores políticos y de comunicaciones deberán registrarse en la SAR, especialmente los extranjeros. Nacionalidad, salario, bonos, posición, etc.

¿La más urgente? Desde luego que el período de la Presidencia del Congreso, ahí generalmente es la cuna de todos los males.

Seguiremos elucubrando.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSENBROCK

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



América Latina frente a la nueva fiebre minera: extracción y disputa global

La nueva fiebre minera reubica a América Latina en el centro de la disputa global, profundizando el extractivismo, la dependencia y el conflicto territorial bajo el lenguaje de la transición energética y el desarrollo.

Héctor López Terán

Desde los años noventa, la minería en América Latina dejó de ser una actividad económica más. Se convirtió en un dispositivo de reorganización territorial, ecológica y política. Bajo el discurso del desarrollo y la modernización, la expansión de la frontera extractiva alteró las bases mismas sobre las que se sostiene la vida y la soberanía en la región.

El primer impacto recayó sobre la naturaleza. La minería a gran escala —predominantemente a cielo abierto— no solo transforma ecosistemas: los vuelve sacrificables. Ríos contaminados, bosques fragmentados y montañas perforadas son la expresión visible de un proceso más profundo: la conversión de territorios vivos en espacios de extracción intensiva. Pero el daño no se limita al plano ambiental. Junto con la devastación ecológica avanza el despojo de comunidades cuya relación con la naturaleza no es utilitaria ni mercantil, sino parte constitutiva de su forma de vida.

El segundo eje de esta herida abierta es la especialización productiva impuesta a los países latinoamericanos. Aunque la minería tiene una matriz colonial, su consolidación reciente responde a dinámicas propias del capitalismo contemporáneo financiarizado: ciclos de alza de precios, cambios tecnológicos, transformaciones en la organización productiva y energética y predominio financiero. En otras palabras, al metabolismo mismo del capital. América Latina no eligió este lugar en la economía mundial: fue integrada como proveedora estratégica de minerales para sostener la acumulación global de las economías centrales y emergentes.

Este proceso no fue accidental ni resultado de decisiones aisladas. Forma parte del funcionamiento estructural del capitalismo dependiente. Desde los años noventa, la naturaleza fue “flexibilizada” para convertirse no solo en fuente de ganancias productivas, sino también financieras. Bajo la batuta de las grandes corporaciones extractivas, la llamada modernización minera ocultó una apertura profunda: la pérdida de soberanía sobre los recursos y la subordinación de los intereses nacionales al mandato del capital privado nacional, pero, so-

bre todo, transnacional.

Mientras las empresas mineras exhibían ganancias visibles, en las sombras operaba un segundo circuito de apropiación. Accionistas, fondos de inversión y bancos globales extraían valor sin tocar el territorio. La riqueza natural dejó de ser solo un recurso físico: se transformó en una promesa financiera, negociada en bolsas de valores y mercados de futuros, lejos de las comunidades afectadas por la extracción. Así, la minería no solo generó excedentes productivos, sino también rentas financieras transferidas a los centros de poder económico mundial.

Hoy, esta dinámica se reactiva bajo nuevas formas. La disputa hegemónica entre Estados Unidos y China coloca nuevamente a América Latina en el centro del tablero global. La llamada “transición energética” y el nuevo ciclo tecnológico caracterizado por la digitalización convierten a los minerales estratégicos en piezas clave para la industria, la seguridad nacional y el liderazgo tecnológico. El resultado no es nuevo: se reciclan los mecanismos históricos de despojo, ahora legitimados por un lenguaje verde y tecnológico, mientras se profundizan las brechas de desigualdad económica y ecológica.

Frente a este escenario, la gestión de los recursos naturales se vuelve una cuestión decisiva. No puede pensarse únicamente en clave nacional, sino regional. América Latina posee un margen de maniobra real: sin sus minerales, gran parte del ciclo de vida de las tecnologías contemporáneas simplemente no es viable. Sin embargo, ese margen no se activará de forma automática. Requiere acción política coordinada, regulación común y límites claros al poder financiero que domina hoy los mercados extractivos.

Una estrategia regional permitiría captar rentas extraordinarias, frenar la disipación de la riqueza en los circuitos globales y orientar los excedentes hacia la transformación de las matrices productivas. La diversidad mineral de la región es una ventaja estratégica: cada país puede aportar un eslabón de la cadena de valor y construir fuerza colectiva frente al capital extractivo. Sin coordinación, esa riqueza se convierte en vulnerabilidad; con ella, puede transformarse en capacidad de negociación.

La politización del malestar

El avance de las nuevas derechas en América Latina no se explica solo por ciclos ideológicos, sino por su capacidad de transformar el malestar social profundo y anómico en proyecto político.

Diego M. Raus

Los enfoques que explican la política latinoamericana a partir de cambios cíclicos —de la socialdemocracia al neoliberalismo, del populismo al liberalismo, de la izquierda a la derecha— y que analizan, como variable independiente, a los gobiernos y movimientos que encarnan esos polos suelen pasar por alto una cuestión sociológica central. Esta consiste en comprender el estado de ánimo de las sociedades —individuos, grupos, clases e instituciones— que, mediante la variación de sus votos, hacen posible la emergencia de esos gobiernos.

Desde mediados de los años noventa, la politología occidental, y en particular la latinoamericana, puso el foco para explicar esos cambios políticos relativamente abruptos en lo que durante años fue la principal clave conceptual de la disciplina: la crisis de la representación política. En consecuencia, los análisis se concentraron en el funcionamiento de los sistemas políticos —partidos, gobiernos y sistemas electorales— y en cómo reconfigurarlos para hacerlos más predecibles y estables. Sin embargo, no se advirtió con suficiente claridad que el problema no residía en las posibles soluciones, sino en un diagnóstico insuficiente: la crisis de la representación política avanzaba porque se estaba desestructurando de manera crítica la matriz societal llamada a ser representada. En otras palabras, si la política constituía una de las variables de análisis, faltaba considerar la otra: la sociedad.

Los giros contemporáneos de la política latinoamericana son más pronunciados y abruptos que en otras regiones del mundo. Se pasa de gobiernos de derecha a experiencias de izquierda, y de socialismos autoproclamados revolucionarios a derechas extremas articuladas en torno a la batalla cultural. Tal vez sean estas últimas las que han concitado mayor atención, dado que revoluciones de izquierda y gobiernos “revolucionarios” han existido a lo largo de la historia contemporánea de la región. Las derechas extremas, en cambio, habían aparecido hasta ahora casi exclusivamente bajo la forma de los antiguos golpes militares.

¿QUÉ TRAE A ESTAS DERECHAS EXTREMAS?

¿Por qué se eligen gobiernos de derecha cuyos programas buscan desmontar —bajo la amenaza de la batalla cultural— todo lo instituido en términos de valores, derechos, nuevos derechos e igualdades? ¿De dónde surgen los Bolsonaro, Milei, Bukele, Kast, Noboa y los que esperan en el “banco” como la vertiente uribista recargada en Colombia o el fujimorismo en Perú? ¿Cómo pueden enarbolar programas reactivos y/o reaccionarios tras décadas de conquistas políticas que mejoraron las condiciones de vida en la región?

Una primera idea es que supieron instrumentalizar el malestar social. Estos movimientos dieron formato político a amplias franjas sociales hundidas en la precariedad, la falta de horizontes, la inseguridad de los barrios, la desconfianza institucional, la falta de expectativas y la descreencia más absoluta en el Estado. No se trata solo únicamente de lo económico, sino de la falta de esperanza en un futuro mejor. Es lo que el sociólogo francés Émile Durkheim acuñó en el siglo XIX como anomia. Con él se refería a un estado social marcado por el desencanto y la dificultad de vivir el presente, debido al peso de las expectativas sobre el futuro. Este estado se manifiesta como desgano y como una pérdida de la confianza en uno mismo.

Grandísimas franjas sociales a lo largo y ancho de la región viven quizás en ese estado anómico. No se trata únicamente de indicadores como el desempleo, informalidad o pobreza que miden instituciones como la CEPAL. Se trata de la reproducción y ampliación de esas situaciones, la sensación personal y social de que no hay pertenencia, no hay motivos, no hay posibilidades. Es esta precariedad la que nos lleva a conductas anárquicas, regresivas, dañinas. La inseguridad no es solo el miedo al delito, es la falta de confianza en las posibilidades de una vida mejor.

Por ello, junto con el análisis político de la superestructura, resulta imprescindible incorporar este escenario social. Al articularlo con la política, es necesario pensar que la “virtud” de las nuevas derechas extremas en la región ha sido su capacidad para politizar ese malestar.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News



Verificación de edad con IA de Roblox genera críticas

Este mecanismo, implementado para restringir el acceso al chat según la edad del usuario, ha presentado errores que generan rechazo en usuarios, desarrolladores y expertos en seguridad digital. El sistema solicita a los usuarios realizar una grabación corta con la cámara del dispositivo o aportar una prueba documental oficial.

El lanzamiento inicial se llevó a cabo en Australia, Nueva Zelanda y Países Bajos; desde la semana pa-

sada, el sistema funciona en Estados Unidos y otros países. Sin embargo, tras la expansión mundial, se han detectado errores graves en la clasificación de edades.

Usuarios adultos han sido ubicados por el sistema como adolescentes; por ejemplo, un joven de 23 años fue identificado como menor de 18, y otro adulto, como si tuviera entre 13 y 15 años. Al mismo tiempo, menores de 10 años han sido colocados en categorías de adultos.

Otra preocupación creciente es la aparición del mercado negro de cuentas verificadas. Se identificaron ofertas en eBay de cuentas con verificación de edad aprobada para menores de hasta nueve años, con precios desde 4 dólares. Luego de ser alertado, eBay eliminó estas publicaciones por infringir sus normas. Pese a ello, Roblox no ha detallado qué medidas tomará frente a la comercialización ilegal de cuentas.

Meta se sigue olvidando del metaverso

La decisión de Meta de despedir a cerca de 1.000 empleados en su división dedicada al metaverso marca un giro inesperado en la estrategia de la compañía. Este ajuste organizacional responde a la necesidad de reorientar recursos hacia el desarrollo de dispositivos inteligentes y aplicaciones de inteligencia artificial.

La noticia, evidencia el oca-so de la apuesta más ambiciosa de Mark Zuckerberg y el inicio de una nueva era enfocada en los wearables y la IA. El recorte de personal afecta al 10% de la plantilla de Reality Labs, la división responsable de los proyectos de realidad virtual y hardware futurista de Meta.

De acuerdo con el memorando interno citado por Bloomberg, los empleados afectados comenzaron a recibir notificaciones el martes por la mañana. Reality Labs contaba con unos 15.000 trabajadores antes de este ajuste.

La medida implica una reducción significativa en los recursos asignados al metaverso y los dispositivos Quest VR. Andrew Bosworth, director de tecnología de Meta, detalló en una comunicación a la plantilla que parte de la inversión que hasta ahora se destinaba al metaverso se trasladará a los wearables.

El objetivo es reinvertir los ahorros generados para impulsar el crecimiento de estos dispositivos



a lo largo del año. Según el medio, el cambio estratégico forma parte de un plan más amplio para enfocar los esfuerzos de la compañía en móviles y dispositivos inteligentes. La decisión también busca garantizar la sostenibilidad financiera de una división que ha

acumulado pérdidas superiores a USD 70.000 millones desde 2021.

El concepto de metaverso, que prometía revolucionar la forma en que las personas trabajan, juegan y socializan en entornos virtuales, nunca logró despegar como Zuckerberg había

anticipado. Reality Labs invirtió grandes sumas en el desarrollo de gafas de realidad virtual y experiencias digitales inmersivas, pero la falta de adopción masiva y la competencia que nunca llegó a materializarse terminaron por frenar el proyecto.

Saca tu lado
fan

Con tus Tarjetas Visa Atlántida y vive la
COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026™
Gracias a Visa



Restricciones aplican. Vigencia del 15 de enero al 20 de abril de 2026.
Ver reglamento en www.bancatlan.hn



Un movimiento sin precedentes sacude a la industria farmacéutica y tecnológica: Nvidia y Eli Lilly invertirán 1.000 millones de dólares en un laboratorio de inteligencia artificial (IA) destinado a revolucionar el desarrollo de medicamentos en los próximos cinco años.

Esta asociación incrementa exponencialmente los recursos e infraestructuras en IA aplicada a las ciencias de la vida, con el objetivo de acortar los plazos de investigación y reducir los costos hasta un 70%, según estimaciones.

Las firmas detallaron que el laboratorio conjunto estará

La medicina entra en una nueva era gracias a la IA

ubicado en el área de la bahía de San Francisco, tendrá apertura programada para finales de marzo y será un espacio en el que equipos multidisciplinares de ambas compañías trabajarán codo a codo.

La colaboración busca que los científicos de Eli Lilly potencien sus capacidades en inves-

tigación médica a través de los últimos avances tecnológicos de Nvidia, incluyendo el uso de chips de la generación Vera Rubin y la plataforma BioNeMo, herramientas clave para analizar estructuras moleculares y acelerar la identificación de nuevos candidatos a fármacos, según se informa.

En términos globales, las mejoras tecnológicas podrían suponer hasta 868.000 millones de dólares en impacto sanitario para 2030, incluyendo 646.000 millones en ahorros y 222.000 millones en crecimiento de productividad y creación de nuevas terapias.

El regulador británico Ofcom abrió una investigación formal contra X, la red social propiedad de Elon Musk, por el uso de su chatbot de inteligencia artificial Grok para crear y difundir imágenes íntimas ilegales y no consentidas.

La medida se enmarca en la Ley de Seguridad en Línea del Reino Unido y podría derivar en sanciones económicas millonarias si se determina que la plataforma incumplió sus obligaciones legales para proteger a los usuarios, especialmente a menores de edad. La investigación se anuncia tras una ola de denuncias por la generación masiva de imágenes sexualizadas mediante Grok, incluyendo desnudos de mujeres creados sin su consentimiento.

A comienzos de año, usuarios de X comenzaron a compartir capturas y resultados del chatbot en los que se mostraba cómo la herramienta accedía a solicitudes para "desnudar" a mujeres o presentarlas en bikini o lencería. El volumen fue tal que, según estimaciones difundidas en redes, se llegaron a generar hasta 6.700 imágenes por hora en los primeros días.

Ante la magnitud del fenómeno y el impacto negativo generado, X

X podría recibir millonaria multa por las deepfakes que compartió Grok



optó por limitar la edición de imágenes con Grok exclusivamente a usuarios de pago. Sin embargo, la medida no fue suficiente para frenar las preocupaciones de los reguladores, que consideran que la plataforma pudo haber permitido la circulación de contenido ilegal durante un periodo significativo.

Mientras avanza la investigación, X enfrenta un escenario

complejo en el que confluyen presión regulatoria, cuestionamientos éticos y el escrutinio público sobre el uso de la IA. El resultado del proceso en Reino Unido podría sentar un precedente relevante para la regulación de herramientas de inteligencia artificial y el rol de las grandes plataformas tecnológicas en la prevención de abusos digitales.

VISA



Socio Mundial



Son 12 ganadores de EXPERIENCIAS TODO INCLUIDO

Boletos aéreos | Hospedaje | Viáticos | Entradas al partido | Traslados ¡Y mucho más!

Por cada compra de L1,000 o más con tus Tarjetas de Crédito o Débito Visa Atlántida anotas un gol para participar.

Escanea el QR, regístrate y participa



Banco Atlántida

SUCESOS

IBAN A COMER UN HOMICIDIO MÚLTIPLE EN SPS

DESMANTELAN BANDA “CÁRTEL DEL ATLÁNTICO” CON CAPTURA DE SEIS DE SUS MIEMBROS

Entre el material incautado destacan fusiles de asalto AR-15, una barra de explosivo C-4 y material de uso militar capaz de causar daños estructurales masivos.

SAN PEDROSULA. Agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (Dipampco), desarticuló una peligrosa estructura denominada “Cartel del Atlántico”, logrando en el barrio El Benque de San Pedro Sula la captura de seis de sus miembros.

Los capturados, cuyas edades oscilan entre los 23 y 36 años, han sido identificados como piezas clave en la operatividad del cartel: siendo identificados como alias “Tufo”, de 23 años, quien se desempeñaba con la función de gatillero desde hace aproximadamente cinco años.

Requerido alias “Chino”, miembro activo de la estructura criminal Cartel del Atlántico desempeñando la función de gatillero y encargado de distribuir y vender drogas en la zona donde opera dicha estructura.

Un tercer detenido es alias “Maitro”, miembro de la estructura criminal Cartel del Atlántico desempeñando el cargo de gatillero y a la vez encargado de vender, abastecer y supervisar las plazas de droga.

Ya cuenta con antecedentes penales, detenido el 21 de julio del 2012, por el delito de porte ilegal de



Los detenidos junto a lo decomisado fueron llevados a las instalaciones de la Dipampco.

PROCESO LEGAL

Los seis sospechosos han sido remitidos a la Fiscalía correspondiente para enfrentar un proceso legal por cinco delitos graves; entre ellos tráfico de drogas, tenencia ilegal de arma de fuego de uso prohibido, portación ilegal de arma de fuego de uso permitido, asociación para delinquir y depósito de arma de fuego municiones o explosivos de uso prohibido.

arma y el 28 de diciembre del 2018 por tener orden de captura.

También fue arrestado alias “Colocho”, quien tiene aproximadamente seis años de pertenecer a dicha estructura y desempeñaba la función de gatillero y encargado de la venta de drogas. Detenido por delito cometido en USA, venta de marihuana el 1 de noviembre del 2017.

Capturado en el operativo alias “Gordo”, quien fue detenido el 7

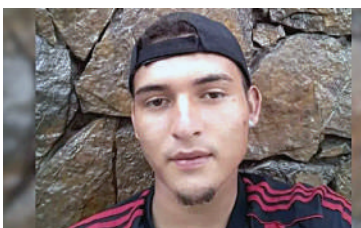
de septiembre 2025, por escándalo público en la vía pública y el 24 de abril del 2025 por tenencia ilegal de armas.

El último detenido fue identificado con el alias “Chaparro” quien funge como gatillero encargado de acciones ilícitas en la zona de injerencia de este cartel.

Las investigaciones detallaron que los arrestados se encontraban en la ciudad industrial, porque se disponía a realizar un homicidio múltiple en la zona.

Los funcionarios policiales dieron a conocer que, al “Cartel del Atlántico”, se le supone responsable de hechos violentos en masacres en Yoro y otros puntos del Valle de Sula.

Entre el material incautado destacan fusiles de asalto AR-15 y una barra de explosivo C-4, material de uso militar capaz de causar daños estructurales masivos, tres armas de fuego, tipo pistola, paquetes de marihuana, chalecos antibalas, teléfonos celulares y vehículos.



Metropolitano de San Pedro Sula.

De acuerdo con información preliminar, García Alemán resi-

día en las cercanías de Funimac y habría sido raptado la noche del lunes por hombres desconocidos. Posteriormente, fue llevado hasta el sitio donde fue encontrado sin vida.

El joven fue hallado a altas horas de la noche el pasado miércoles 14 de enero, dos días después de su rapto, con señales de tortura.

Identifican a joven hallado muerto atrás del estadio Olímpico de SPS

SAN PEDRO SULA. Como Marlon Danilo García Alemán, de 24 años, fue identificado el joven encontrado sin vida en un quinel ubicado en el sector de Chamelecón, atrás del estadio Olímpico



LO MÁS COMENTADO

Dos exmilitares fueron condenados a 15 años de prisión, tras ser hallados culpables del asesinato del abogado Josué Israel Cáceres Alvarado en Comayagüela. Se trata de los exmilitares Milton Salvador Vargas Urbina y Edwin Ricardo Pérez Montoya.



A “El Pozo” mandan a hermano de tiktoker vinculada a extorsión con la Pandilla 18

HONDURAS. Un juez de Letras Penal con Jurisdicción Nacional, ordenó la detención de Claudia Jackeline Suazo Turcios, acusada del delito de extorsión en perjuicio de un testigo protegido y señalada por presuntos vínculos con estructuras criminales, fue enviada a la cárcel de “El Pozo”.

Agentes de la Dirección Policial Antimaras y Pandillas contra el Crimen Organizado (Dipampco), ejecutaron la captura en la colonia La Planeta, municipio de La Lima, en el norte de Honduras.

Las autoridades identificaron a Suazo, también conocida como ‘La Misionera’, como hermana del tiktoker Moisés Turcios, conocido en redes sociales como Caracolito

Según la investigación policial, la mujer, de 28 años, habría desempeñado funciones como administradora financiera de la Pandilla 18 en el valle de Sula.

Los investigadores sostienen que la acusada gestionó recur-

sos obtenidos mediante actividades de extorsión en esa región.

Durante el operativo, los agentes decomisaron una camioneta que, de acuerdo con las pesquisas, la estructura criminal utilizó para el traslado de dinero en efectivo y otros ilícitos vinculados a recientes hechos de extorsión.

La Dipampco informó que la detención de Suazo Turcios permitió cortar el flujo de capital que sostenía operaciones criminales en el sector noroccidental de Honduras, lo que representa un golpe relevante para esa organización delictiva.

El juez dispuso que la imputada permanezca recluida en la cárcel de máxima seguridad conocida como “El Pozo”, mientras avanza el proceso judicial. El juzgado programó la audiencia inicial para el lunes 19 de enero a las 10:00 de la mañana.

Moisés Turcios se pronunció luego de que las autoridades mencionaran su nombre, tras la detención de su hermana, señalada como presunta operadora financiera de la Pandilla 18 en el norte de Honduras.

Capturan a “El Chiquitín”, de la MS-13, en Comayagüela

COMAYAGÜELA. Autoridades militares informaron sobre la captura de un supuesto miembro de la estructura criminal MS-13, acusado del delito de tráfico de drogas, en Comayagüela.

De acuerdo con información de la Policía Militar del Orden Público (PMOP), el detenido es un menor de 17 años de edad, identificado únicamente con el alias de “El Chiquitín”.

El reporte preliminar detalló



que al sospechoso se le decomisaron 20 envoltorios con una sustancia blanca, presumiblemente droga tipo crack.

“El Chiquitín” fue remitido a la Unidad de Recepción de Detenidos de la PMOP (URD-PMOP), al considerarlo responsable del delito de tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública.

INTERNACIONAL



LO MÁS COMENTADO

La suspensión de visas de inmigrante anunciada por Estados Unidos para 75 países, entre ellos Guatemala, no afectará a los ciudadanos que viajen por turismo o negocios, informó ayer el Ministerio de Relaciones Exteriores del país centroamericano.

EL ASCENSO DE MARCO RUBIO: ¿PRÓXIMO CANDIDATO REPUBLICANO PRESIDENCIAL, DESPUÉS DE TRUMP?



ANÁLISIS DE ALBERTO GARCÍA MARRDER

Para PROCESO DIGITAL, LA TRIBUNA y EL PAÍS de Honduras.

El fulminante ascenso político-diplomático del cubano-americano Marco Rubio, actual Secretario de Estado (asuntos exteriores) y Asesor de Seguridad en el gabinete del presidente Donald Trump, es sorprendente.

Arropado por Trump, es ahora también casi el virrey de una acosada Venezuela, casi el presidente de una liberada Cuba (“me parece bien” comentó el presidente). Y tiene los ojos puestos para derrocar a Gustavo Petro (presidente de Colombia), Daniel Ortega de Nicaragua, recuperar para Estados Unidos el Canal de Pa-

namá y anexar Groenlandia. Con el mismo pretexto de siempre: por la seguridad nacional de Estados Unidos. Y ahora bajo la Doctrina Trump (una versión mejorada de la Doctrina Monroe de 1823 de que el Hemisferio Occidental es de Estados Unidos).

Tanto tiene el ex senador de Florida en su plato que pasa más tiempo en la Casa Blanca (tiene un despacho cerca de la Oficina Oval de Trump) que en el Departamento de Estado, para dirigir la política exterior de la primera potencia mundial.

¿Cual es el secreto de Rubio para alcanzar tanto poder? Casi o más que el influyente Henry Kissinger (1923-2023)?

Dexter Filkins, en el “The New Yorker” lo define en una rutina de dos pasos: Primero, alabar constantemente a Trump (al presidente le encanta): “Gracias Presidente por defender a Estados Unidos de una manera que nunca otro ha tenido el coraje de hacerlo antes”.

El paso segundo: Explicar que lo que dice o haga Trump (como capturar a un Jefe de Estado de otro país en medio de la noche, como a Nicolás Maduro en Venezuela), es una cosa “normal”.

En toda la crisis de Venezuela, Rubio fue el protagonista y el que salía en cada momento en los noticieros de televisión. El gran “olvi-



Marco Rubio, el Secretario de Estado de Estados Unidos.



El vicepresidente J. D. Vance, el presidente Donald Trump y el Secretario de Estado, Marco Rubio.

dad” era el vice presidente, J. D. Vance, el que será el gran rival político de Rubio en las elecciones presidenciales del 2028.

Los que conocimos a Rubio como senador en Florida (cuando yo

era corresponsal de una agencia española de noticias en Miami) nos preguntamos como ha cambiado tanto, de un conservador moderado a un ultra conservador al lado de Trump.

De un senador republicano que no estaba a favor de las deportaciones masivas de inmigrantes indocumentados, a estarlo ahora. Del que defendía el programa de ayuda al exterior, US-AID, a apoyar ahora su cancelación.

No es de extrañar ahora que muchos senadores-incluidos republicanos, dicen que se arrepienten de haber votado (99-1) a favor de su confirmación como Secretario de Estado.

De todas maneras, el importante voto de los exiliados cubanos en Miami sigue siendo muy conservador y estarían encantados de tener a un presidente como “uno de los nuestros”.

Rubio tiene buena presencia, es bilingüe, un buen orador y, sobre todo, tiene el apoyo de Trump, quien tendrá que decidir pronto quien va a ser su sucesor, si Vance o Rubio.

Sus padres fueron unos exiliados cubanos que llegaron a Miami antes del triunfo de Fidel Castro en 1959 y no es de extrañar el sentimiento anticastrista que tiene Rubio, quien no descansara hasta ver una Cuba Libre.

Por ahora, seguirá sentado al lado de Trump en la Oficina Oval, alabando al presidente y participando en decisiones importantes.

Esta es una carrera política nunca vista y falta por ver como seguirá. O hasta lo que llegue.

EEUU y Taiwán firman acuerdo para reducir aranceles y fomentar inversiones

Estados Unidos este jueves anunció un acuerdo con Taiwán para reducir los aranceles a los productos de la isla asiática, al tiempo que se incrementarán las inversiones de empresas taiwanesas en la industria tecnológica estadounidense.

Según el convenio, Washington reducirá los aranceles a los productos taiwaneses al 15%, frente a la tasa actual del 20%, que se aplicaba de forma recíproca para abordar el déficit comercial estadounidense y prácticas que el país norteamericano considera desleales.

Los aranceles sectoriales sobre autopartes, madera y productos derivados de la madera taiwaneses también se limitarán al 15%, informó el Departamento de Comercio de Estados Unidos.



Las empresas taiwanesas de semiconductores y tecnología realizarán a su vez «nuevas inversiones directas por un total de al menos 250.000 millones de dólares» para construir y ampliar su capacidad en áreas como los semiconductores avanzados y la inteligencia artificial en Estados Unidos.

Trump recibe de forma privada a la líder opositora venezolana Machado

El presidente Donald Trump recibió este jueves de forma privada a la líder opositora venezolana María Corina Machado, que pugna por mantener línea directa con la Casa Blanca ante la consolidación del diálogo entre Washington y Caracas.

Machado llegó al recinto de la Casa Blanca poco antes de las 12H30 (17H30 GMT). Vestida con traje chaqueta blanco, se bajó de un auto, sin dar declaraciones, y fue acompañada para el almuerzo privado.

La nobel de la paz no utilizó la entrada tradicional para dignatarios en el ala oeste de la Casa Blanca.

La administración Trump mantuvo un tono discreto ante esta reunión, después de que Trump hubiera dicho la semana pasa-



da que sería «un honor» recibir a Machado, y aún más la idea de «compartir» de alguna manera el premio Nobel de la Paz, que él ansiaba y que se llevó la líder venezolana.

Machado le dedicó el Nobel a Trump, y luego lanzó la idea de entregarle el premio, algo que la Academia noruega aclaró que no era posible.

ENTRETENIMIENTO

MISS

CHIRIPA



LIBRA
(septiembre 23-octubre 22)

Trabajo y negocios: querrá refrenar su locuacidad y planteará iniciativas nuevas. Amor: su modo persuasivo obtendrá momentos inolvidables en un encuentro fortuito.



ESCORPIO
(octubre 23-noviembre 21)

Trabajo y negocios: un asunto no se resolverá como quiere y pondrá correctivos. Amor: alguien le tratará con fuerte calidez y ello hará surgir su espíritu más amable.



SAGITARIO
(noviembre 22-diciembre 21)

Trabajo y negocios: creará un proyecto en el que las ganancias serán prometedoras. Amor: su necesidad de libertad causará confusión en la pareja; habrá que dialogar.



CAPRICORNIO
(diciembre 22-enero 20)

Trabajo y negocios: sorprenderá a todos si actúa como soñador antes que genio calculador. Amor: juzgar con apuro podría lastimar la sensibilidad de su pareja, pero lo enmendará.



ACUARIO
(enero 21-febrero 19)

Trabajo y negocios: una positiva sugerencia le guiará al éxito en una audaz operación. Amor: momento favorable para provocar encuentro pleno de calidez y sensualidad; romance.



PISCIS
(febrero 20-marzo 20)

Trabajo y negocios: con fuerte intuición aclarará una situación confusa que otros rechazan. Amor: manifestará súbito interés por una persona que hasta ahora le parece distante.

LA DIOSA ASTRAL



ARIES (marzo 21-abril 20)

Trabajo y negocios: momento para ahorrar energías y actuar con cautela; surgirán obstáculos. Amor: su acercamiento será respondido con gran calidez y lo retribuirá del mismo modo.



TAURO (abril 21-mayo 20)

Trabajo y negocios: con su gran paciencia, se adaptará a la rutina pero querrá producir cambios. Amor: será gratificante para su apacible mundo un encuentro que deriva en cita romántica.



GEMINIS (mayo 21-junio 21)

Trabajo y negocios: un proyecto resultará controvertido, pero no le causará problemas. Amor: con un gesto captará la atención de alguien especial; posible romance.



CANCER (junio 22-julio 22)

Trabajo y negocios: dejará de estar pendiente de las acciones de los demás y tomará iniciativas. Amor: momento para expresar sentimientos a alguien que le agrada; posible cita.



LEO (julio 23-agosto 22)

Trabajo y negocios: personas del exterior se convertirán en contacto vital para su proyecto; gran éxito. Amor: su encanto brillará en cada lugar y atraerá las miradas de una bella persona.



VIRGO (agosto 23-septiembre 22)

Trabajo y negocios: su espíritu riguroso chocará con los que prefieren liviandad. Amor: si deja de lado las discusiones, la atracción en la pareja crecerá y será irresistible.

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: TERRENAL. ASI EVALÚA TANTO LOS NEGOCIOS COMO LAS RELACIONES AMOROSAS.

Un día como Hoy

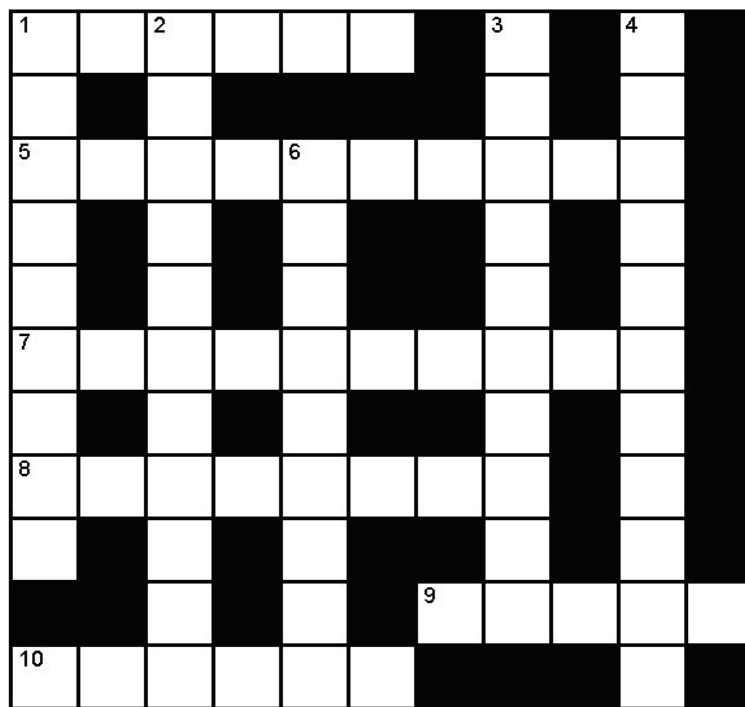


16 01: 1920

Entra en vigor la 18ª enmienda a la Constitución de Estados Unidos, conocida como "la Ley Seca"

DIARIO EL PAÍS

Comparte



PALABRAS CRUZADAS

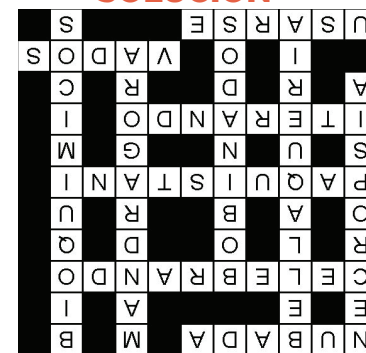
VERTICALES

1.- f. Med. autopsia (examen de un cadáver). 2.- f. Calidad de bellaco. 3.- f. Planta herbácea de la familia de las Solanáceas, sin tallo, con muchas hojas pecioladas, muy grandes, ovaladas, rugosas, ondeadas por el margen y de color verde oscuro. 4.- adj. M. Pl. Perteneciente o relativo a la bioquímica y a los fenómenos que estudia. 6.- m. Pl. Acción y efecto de bobinar.

HORIZONTALES

1.- f. Golpe abundante de agua que cae de una nube en lugar determinado, a distinción de la lluvia general. 5.- tr. Conmemorando, festejando una fecha, un acontecimiento. 7.- Nacido

SOLUCIÓN



en Pakistán. 8.- Repitiendo. 9.- m. Pl. Lugar de un río con fondo firme, llano y poco profundo, por donde se puede pasar andando, cabalgando o en algún vehículo. 10.- tr. Hacerse servir una cosa para algo.

AVISOS LEGALES

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Judicial del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER**: Que en el expediente No. 104-(6)-2024 contentivo en la demanda de suspensión de patria potestad por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo, promovida por la abogada **ANA SARAI MEJIA SOTO**, en representación legal de la señora **DALESMY PATRICIA CARCAMO MARTINEZ**, en contra del señor **JOSE ANTONIO URBINA HERNANDEZ**, por medio de la presente notificación de edictos se manda a emplazar al señor **JOSE ANTONIO URBINA HERNANDEZ**, para que en el término de treinta días comparezca a este Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro a recoger la copia de la presente Demanda. **SE HACE SABER**: Al señor **JOSE ANTONIO URBINA HERNANDEZ**, que el término de treinta días empezará a correr al día siguiente del último aviso de Publicación, para tal efecto publíquese el presente aviso en una **RADIODIFUSORA** en ambos casos de cobertura Nacional por tres (3) veces consecutivas con intervalo de **Diez Días Hábiles**.

Actuando la abogada **ANA SARAI MEJIA SOTO**, en representación legal de la señora **DALESMY PATRICIA CARCAMO MARTINEZ**.

El Progreso, Yoro 07 de noviembre del 2025.

ARG. DALESMY PATRICIA CARCAMO MARTINEZ
SECRETARIA JUDICIAL

Aviso de Herencia Ab-Intestato

EXP: 0502-2024-00033.- A.G.M

El Infrascrito Secretario general del Juzgado de Letras Seccional de Choloma Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER**: Que en este Juzgado con fecha doce (12) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), se dictó Sentencia Definitiva en la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, presentada por la señora **LILIAM YAMILETH MONTIEL HERNANDEZ** quien comparece en su condición personal, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la señora **ROSARIO ARGENTINA HERNANDEZ GARCIA (Q.D.D.G.)**, en consecuencia la misma: **FALLA: PRIMERO**: Declarando **CON LUGAR** la Solicitud de Dación de la posesión efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora **LILIAM YAMILETH MONTIEL HERNANDEZ** en su condición personal, de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia; **SEGUNDO**: I. Declarando Heredera Ab-Intestato a la señora **LILIAM YAMILETH MONTIEL HERNANDEZ**, de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados a su fallecimiento por su difunta madre la señora **ROSARIO ARGENTINA HERNANDEZ GARCIA (Q.D.D.G.)** sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho; **TERCERO**: Concediéndole la posesión efectiva de la herencia. **Y MANDA**: a. Que se haga la correspondiente inscripción, b. Que se publique este fallo en un periódico de la localidad, y que se extienda a la interesada o a sus apoderados legales certificación de esta sentencia una vez quede firme la misma.

Choloma, Departamento de Cortés, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

ARG. FANTOS JOSUE ESCOBAR CANO
SECRETARIO ADJUNTO
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA, CORTES

CIMEQH COLEGIO DE INGENIEROS MECÁNICOS, ELECTRICISTAS Y QUÍMICOS DE HONDURAS
POR EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE HONDURAS

SEGUNDA CONVOCATORIA

XVIII SESIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CAPÍTULO LITORAL ATLÁNTICO CIMEQH

La Junta Directiva del Capítulo Litoral Atlántico del Colegio de Ingenieros Mecánicos, Electricistas y Químicos de Honduras y Ramas Afines (CIMEQH) a través de su secretario y en aplicación directa de los artículos 8,9,10 y 11 del Reglamento Interno de los Capítulos del CIMEQH, **CONVOCA** a todos los agremiados del Capítulo Litoral Atlántico, a la celebración de su XVIII SESIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2026.

Lugar: Gran Hotel Paris, La Ceiba.

Fecha: sábado 17 de enero de 2026

Hora: 09:00 a.m.

En caso de no reunirse el quorum reglamentario en dicha hora, la misma se convoca para **una hora después en el mismo lugar**, con la participación de los agremiados que asistan, para desarrollar la siguiente:

AGENDA:

1. Comprobación del Quorum.
2. Apertura de la Sesión.
3. Entonación del Himno Nacional.
4. Minuto de silencio por los colegiados fallecidos.
5. Lectura y aprobación de la Agenda.
6. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
7. Mensaje de Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Mecánicos Electricistas y Químicos de Honduras (CIMEQH) Y Ramas Afines.
8. Lectura y aprobación del Informe 2025 por la Asamblea del Capítulo Litoral Atlántico.
9. Nombramiento y Juramentación de la Comisión Electoral.
10. Proposición de Candidatos para la nueva Junta Directiva del Capítulo Litoral Atlántico.
11. Elección de la Nueva Junta Directiva para el período 2026-2027.
12. Juramentación de la Junta Directiva electa por el Presidente del CIMEQH o su Representante.
13. Puntos varios.
14. Cierre de la Sesión.

El colegiado solvente que, por razones de fuerza mayor no pudiere asistir, cumpliendo los requisitos establecidos en el Artículo 15 del Reglamento Interno de los Capítulos, podrá designar su representante ante dicha Asamblea, mediante el otorgamiento de la respectiva credencial a otro colegiado solvente, miembro del Capítulo que cumpla igualmente con tales requisitos.

Agradecemos su asistencia a tan importante evento para la vigencia y avance de nuestro Colegio.

Respetuosamente.

Ing. Isaac Octavio Turcios Cruz
Secretario Junta Directiva
Capítulo Litoral Atlántico CIMEQH
2025-2026

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia Sala Quinta San Pedro Sula Departamento de Cortés en el Expediente # 158-22, cita a **DALLANA MEDINA, JOSE ARGUETA y KEVIN MORENO** para que se presente en la Sala Juicio Oral y Público el día 26 de Enero del 2026 a las 9:00 A.M.

San Pedro Sula, Cortés; 15 de Enero del 2026.

AVISO.

Yo, **JORGE ALEXANDER GOMEZ PONCE**, en mi condición de apoderado legal de la sociedad mercantil denominada **INVERSIONES Y TRANSPORTES SAN ANTONIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO**, que en un plazo máximo de cinco (5) días a partir de la fecha presentare ante la municipalidad de **PUERTO CORTES** solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL CATEGORIA DOS PARA EL PROYECTO "INVERSIONES Y TRANSPORTES SAN ANTONIO"**, el cual está ubicado en el municipio de Puerto Cortés, Cortés, siendo su dirección exacta en la aldea El Chile, Brisas de Tramade, del municipio de Puerto Cortés, departamento de Cortés.
Puerto Cortés, Cortés, 15 de Enero del 2026.

Abg. **JORGE ALEXANDER GOMEZ PONCE**.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL
REPÚBLICA DE HONDURAS, C. A.

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Puerto Cortés, Cortés: Al público en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER**: Que este Juzgado mediante sentencia de fecha trece (13) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual la Juez **FALLO: DECLARANDO HEREDERO AB-INTESTATO** al señor **CHRISTIAN DAVID CUBAS DUBON**, de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor **TRANSITO CUBAS TORRES (Q.D.D.G.)**. Y se le conceda la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. **NUÑEZ**.- Expediente. 0506-729-25

Puerto Cortés, Cortés 28 de noviembre del 2025.-

ARG. FREDDY JOSE NUÑEZ CANO
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO

El Infrascrito Secretario adjunto de este Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de ley, **HACE SABER**: Que en fecha seis días del mes de octubre año dos mil veinticinco, este Juzgado de Letras Seccional **DECLARÓ** a la señora **JEIMI CAROLINA TORRES REYES**, Heredera Ab-Intestato, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su padre el causante el señor **SALVADOR TORRES TORRES, (Q.D.D.G.)**, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia **sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho**. Exp. 0506-2025-00638. **FREDDY**

Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veintiséis.

LYDIA EUNICE GRANADOS
SECRETARIA ADJUNTA

PUBLIQUE SUS
AVISOS LEGALES

Contáctenos:

3144-3340
2502-4242



**COLEGIO DE INGENIEROS MECÁNICOS,
ELECTRICISTAS Y QUÍMICOS DE HONDURAS**

II CONVOCATORIA

**XLI SESIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CAPÍTULO NOR-OCCIDENTAL 2026**

La Junta Directiva del **Capítulo Nor-Occidental del Colegio de Ingenieros Mecánicos, Electricistas y Químicos de Honduras, (CIMEQH)** a través de su secretario, y en aplicación directa de los artículos 8, 9, 10 y 11 del Reglamento Interno de los Capítulos del CIMEQH; **CONVOCA** a todos los agremiados del Capítulo Nor-Occidental, a la celebración de su XLI SESION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2026.

Lugar: Salón de usos multiples Capítulo Nor Occidental (Col. Los Laureles, Blvd. UNAH-VS, 50 mts. Al sur de Hondutel frente al CNA)
Fecha: Sábado 17 de enero de 2026.
Hora: 5:00 p.m.

En caso de no reunirse el quorum reglamentario en dicha hora, la misma se tendrá por convocada **una hora después en el mismo lugar**, con la participación de los miembros del Capítulo que asistan.

1. Comprobación del Quórum.
2. Apertura de la Sesión.
3. Entonación del Himno Nacional.
4. Minuto de silencio por los colegiados fallecidos.
5. Lectura y aprobación de la Agenda.
6. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
7. Mensaje de Junta Directiva Central
8. Lectura y aprobación del Informe 2025 por la Asamblea del Capítulo Nor-Occidental.
9. Nombramiento de la Comisión de Supervisión Electoral.
10. Proposición de candidatos para la nueva Junta Directiva del Capítulo Nor-Occidental.
11. Elección de la Nueva Junta Directiva para el periodo enero 2026 a enero 2027.
12. Juramentación de la Junta Directiva electa por el Presidente del CIMEQH o su representante.
13. Puntos varios.
14. Cierre de la Sesión

El colegiado solvente que por razones de fuerza mayor no pudiese asistir, cumpliendo los requisitos establecidos en el art. 15 del Reglamento Interno de los Capítulos, podrá designar su representante ante dicha Asamblea, mediante el otorgamiento de la respectiva credencial a otro colegiado solvente, miembro del capítulo que cumpla igualmente con tales requisitos.

Agradecemos su asistencia a tan importante evento para la vigencia y avance de nuestro colegio.

Respetuosamente,

Ing. Melissa Natalia Villegas Murillo
Secretario Junta Directiva
Capítulo Nor-Occidental CIMEQH
2025 - 2026

Exp. 0501-2023-02290-LFD
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS



CÉDULA EDICTAL

La infrascrita Secretaria del Despacho del Juzgado De Letras De Familia Del Departamento De Cortés, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** que en la **Demanda de Divorcio por la Vía Del Proceso Abreviado No Dispositivo** promovida por la señora **FRANCIS CELESTE RIVAS ACEITUNO**, contra el señor **ERNESTO PONCE ZELAYA**, se encuentra la resolución en el presente proceso, que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS.** En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, la Suscrita Juez **KAREEN ROSALINA PAZ REYES**, **RESUELVE: PARTE DISPOSITIVA PRIMERO:** Admitase el escrito que antecede y tener por emitido el Informe por parte de la Secretaria Adjunta de este despacho Judicial **y por PRECLUIDO** el plazo de treinta (30) días hábiles concedidos al demandado señor **ERNESTO PONCE ZELAYA** para que contestara la **Demanda de Divorcio**, promovida en su contra.- **SEGUNDO:** Declarar **REBELDE al demandado señor ERNESTO PONCE ZELAYA;** en el entendido que la falta de personamiento del demandado, **no impedirá la continuación del procedimiento;** sin que pueda entenderse su ausencia como allanamiento o reconocimiento de hechos. La anterior declaración de rebeldía sin perjuicio de que el demandado rebelde pueda incorporarse al proceso en cualquier momento, sujetándose al estado en que éste se encuentre y sin que se pueda retroceder en las actuaciones. **TERCERO:** Ordenase a la Secretaria de esta judicatura **NOTIFICAR** al señor **ERNESTO PONCE ZELAYA** en su condición de **demandado rebelde**, el presente auto **POR MEDIO DE EDICTOS**, debiendo **fiar en la tabla de avisos de este despacho** judicial, copia de la presente resolución y **expedir el edicto** correspondiente, **el que contendrá la parte dispositiva de esta resolución**, para que a costa de la parte demandante se publique el mismo **CON CARACTERES VISIBLES, por TRES (3) veces, con intervalo de DIEZ (10) días HABLES, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de COBERTURA NACIONAL. CUARTO:** Señálese **AUDIENCIA DE FASE DE ALEGACIONES** para el día **DIECISIETE (17) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**, a la cual deberán comparecer **personalmente** la demandante señora **FRANCIS CELESTE RIVAS ACEITUNO** y el demandado señor **ERNESTO PONCE ZELAYA** si así lo desea, asistidos por sus representantes procesales; a la que también deberá acudir el o la representante del Ministerio Público, por hallarse involucrado un menor de edad en la pretensión que nos ocupa.- **QUINTO:** Que la Secretaria de este despacho Judicial, o en su defecto por medio del receptor de la Central de Citaciones y otras Diligencias Judiciales, se **CITE en legal y debida forma a la señora FRANCIS CELESTE RIVAS ACEITUNO a través de su representante procesal constituida en juicio**, para que comparezca a la audiencia en el día, fecha y hora antes señalados, y el señor **ERNESTO PONCE ZELAYA**, a través de edictos, para que si a así lo estima, y sin perjuicio de su estado de rebeldía, también pueda comparecer a la referida audiencia de fase de alegaciones, sin que se retrotraigan las diligencias.- pudiendo utilizar la descrita funcionaria para la ejecución de esta diligencia, cualquier medio de comunicación de los consignados en los escritos de demanda.- Asimismo, **cítese en legal y debida forma a él o la representante del Ministerio Público** para que comparezca a la referida audiencia; a quien deberá entregarle copia del escrito de contestación a la demanda y de sus anexos; debiéndose dejar constancia de ambas actuaciones.- **QUE EL FUNCIONARIO RESPECTIVO HAGA LAS SIGUIENTES ADVERTENCIAS:** Que deberán acudir a la audiencia **con las pruebas que pretendan utilizar**, y con su respectivo representante procesal; así como de los efectos de su incomparecencia injustificada. Que en caso de no poder asistir cualquiera de las partes a la audiencia señalada, **deberá justificarlo debidamente previo a la audiencia o en dicho acto** para que su Abogado (a) pueda representarlo, siempre y cuando éste se encuentre investido de cualquiera de las facultades señaladas en el artículo 445.1 del C.P.C. **Dejando asimismo establecido que si por razones de fuerza mayor, debidamente acreditadas, una de las partes no pudiere comparecer, la audiencia se deferirá POR UNA SOLA VEZ.** (Art. 445.2 del C.P.C.). La anterior advertencia se hará únicamente a la parte demandante. **SEXTO:..... MODO DE IMPUGNACION..... (S) (F) ABG. KAREEN ROSALINA PAZ REYES.- JUEZ.- (S) (F) ABG. OLLIE ORTEGA PAZ. SECRETARIA ADJUNTA.-**

San Pedro Sula, Cortés 11 de Noviembre del 2025.-

ABG. OLLIE ORTEGA PAZ
SECRETARIA ADJUNTA



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE CORTÉS**

AVISO



El Juzgado de Letras de la Niñez y la Adolescencia de Cortés, de la Ciudad de San Pedro Sula.- **HACER SABER:** Que en fecha nueve de Diciembre del año dos mil veinticinco (09-12-2025), se profirió resolución en las diligencias registradas en este Juzgado bajo el numero **0501-2025-00145**, en la cual se ordena se realicen las publicaciones por edictos a efecto de ubicar al señor **FRANCISCO JAVIER FLORES CARRION, con documento de identidad (DNI) numero 0501-1975-08126**, en su condición de padre y representante legal de la niña **MARIA BELEN FLORES MEDINA**, en virtud que se desconoce el domicilio del señor antes referido; lo anterior que se efectuó en un diario impreso y una radiodifusora en ambos casos de mayor circulación a nivel nacional por tres (3) veces, a fin de que comparezcan a esta dependencia Judicial a la **AUDIENCIA DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SALIDA DEL PAIS**, señalada para el día **LUNES DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (19-01-2026); A LAS DIEZ (10:00 A.M.) DE LA MAÑANA**, a la celebración de dicha Audiencia.-

San Pedro Sula, Cortés, 06 de Enero del año 2026.

ABG. KARINA FRANCELIA AMAYA DUEÑAS.
SECRETARIA ADJUNTA.-
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE CORTÉS.-

C.c. Exp. No. 0501-2025-00145

**JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL
EL PROGRESO, YORO**

AVISO DE HERENCIA



EXP. 226-2025.-

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO.- AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY.- HACE SABER: Que con fecha cinco de enero del Año dos mil veintiséis, este Juzgado de Letras, dictó Sentencia Definitiva declarando **HEREDEROS AB-INTESTATO** a los señores **KAREN VANESSIA FERNANDEZ MEDRANO** y **RUDIS JAVIER CABRERA FERNANDEZ** de todos los bienes derechos y acciones que a su fallecimiento dejó su esposo y padre el señor **RUDY JAVIER CABRERA ESPINAL (Q.D.D.G)** y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Actúa la abogada **MARIA LAURA MELENDEZ MAYORQUIN** como apoderada legal de los señores **KAREN VANESSIA FERNANDEZ MEDRANO** y **RUDIS JAVIER CARRERA FERNANDEZ.-**

El Progreso, Yoro 06 de enero del 2026

ABG. JORGE ORTIZ
SECRETARIO

**PUBLIQUE SUS
AVISOS LEGALES**

Contáctenos:
**3144-3340
2502-4242**



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL
REPÚBLICA DE HONDURAS, C. A.**



AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Puerto Cortés, Cortés: Al público en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** Que este Juzgado mediante sentencia de fecha diecisiete (17) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestado, en la cual el Juez **FALLO: DECLARAR HEREDERO AB INTESTATO** a la señora **LORIS ELIZABETH SANTOS RIVERA**, de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre de la señora **ORYETHA RIVERA FERNANDEZ (Q.D.D.G.)**. Y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Núñez.- Expediente, 0506-1052-24

Puerto Cortés, Cortés 28 de noviembre del 2025.-

ABG. MACARIO JOSÉ MUÑOZ CANO
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario **JONY ALEXANDER ESQUIVEL DUBON** con oficinas ubicadas al público en la Colonia El Pedregal, en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en General y para los efectos de Ley.- **HACE CONSTAR:** Que esta Notaría mediante resolución de fecha quince (15) de enero del año dos mil veintiséis (2026), declaro Herederos Ab-Intestato a los jóvenes **JOSE ORINSON AMAYA GARCIA, MELANIE AMAYA GARCIA, MONTSERRAT AMAYA GARCIA** y **MADELINE AMAYA GARCIA**, concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia, sobre todos los bienes, derechos y acciones que en vida pertenecieron a su difunto padre, el señor **JOSE ORINSON AMAYA MADRID (Q.D.D.G)**; asimismo, a la señora **MARIA ARACELY GARCIA MARTINEZ** se le concedió la porción conyugal que por Ley le corresponde, otorgándoles la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

San Pedro Sula, Departamento de Cortés,
15 de enero del 2026.

JONY ALEXANDER ESQUIVEL DUBON
NOTARIO

ESPECTÁCULOS

PREDICEN QUE SHAKIRA SE ENAMORARÁ DE UN FUTBOLISTA ESTE AÑO

Mhoni Vidente es conocida por predecir hechos para los artistas más importantes, entre ellos Shakira, de quien ha hablado más de una vez. Recientemente la vidente habló del corazón de la estrella colombiana, afirmando que podría encontrar el amor.

Mhoni aseguró que Shakira encontrará un hombre en este nuevo año y será cualquiera, será un futbolista que según ella, la hará vivir momentos increíbles. “Shakira se compromete este año, viene siendo un futbolista también. Va a ser más joven, a ella ya le gustaron los jovencitos”, indicó.

Despertando múltiples opiniones de quién será el afortunado que llegue a la vida de la ganadora de 4 Grammys, tras la ruptura con el padre de sus hijos, Gerard Piqué.

La tarotista recalcó que será un nuevo comienzo para la artista de 48 años, una nueva oportunidad en el amor y se sentirá totalmente segura al lado de un hombre, tras los doce años que pasó al lado de su ex pareja.



Shakira ha sido relacionada con varios hombres del medio desde su separación, entre ellos

Lewis Hamilton, Tom Cruise, Alejandro Sanz y su ex pareja, Antonio de la Rúa.

¿CUÁL SERÍA EL CASTIGO PARA JULIO IGLESIAS TRAS DENUNCIA POR SUPUESTOS ABUSOS?

El icónico artista español Julio Iglesias enfrenta su hora más oscura tras revelarse testimonios desgarradores de presuntas agresiones sexuales cometidas por él. Lo que comenzó como una investigación periodística ha tomado dimensiones legales alarmantes con las declaraciones de una exmiembro de su doméstico y una fisioterapeuta.

Ambas mujeres describieron ante el medio elDiario.es, actos “sobrecogedores” y “estremecedores” que han puesto en jaque la reputación internacional de Julio. El panorama jurídico para el intérprete de 82 años es severo si estas acusaciones se formalizan ante la justicia.



Según la abogada penalista Beatriz de Vicente, las leyes en

los territorios implicados no contemplan clemencia por la edad: en la República Dominicana la violación conlleva de 10 a 15 años de cárcel.

Mientras que en las Bahamas, donde presuntamente ocurrieron algunos de los hechos, la sanción puede llegar a la cadena perpetua. En España, Julio enfrentaría penas de entre 10 y 15 años de prisión.

A pesar del impacto mediático, la abogada subraya que, por ahora, no consta que las víctimas hayan presentado denuncias formales ante la Polía, lo que obliga a mantener la prudencia y la presunción de inocencia.

WENDY GUEVARA ES DIAGNOSTICADA CON ENFERMEDAD LUEGO DE SU ÚLTIMA OPERACIÓN

Wendy Guevara se ha convertido en una de las personalidades más populares de la televisión y redes sociales, es por ello que actualmente cuenta con una agenda apretada, no obstante, tuvo que tomar un espacio para someterse a una cirugía de luxación de costillas, misma con la que descubrió que tiene una enfermedad incurable.

Fue durante un encuentro con algunos medios de comunicación, donde Wendy Guevara declaró que fue diagnosticada con hipertensión, por lo cual ex-



plicó que actualmente sigue un tratamiento para mantenerse estable. “Después de la cirugía supe que soy hipertensa. Entonces ya diario debo tomar una pastillita para la presión. El doctor que me atiende me dijo: no te preocupes, la mayoría de la gente lo es. Muchos no lo saben y por eso les dan infartos fulminantes. No pasa nada, con esta pastilla vives tu vida normal”, comentó.



ESTREMAN EL PRIMER ADELANTO DE LA NUEVA TEMPORADA DE 'EUPHORIA'

Tras años de incertidumbre, retrasos en la producción y una espera que parecía interminable para los fanáticos, HBO acaba de lanzar el primer adelanto oficial de la tercera temporada de ‘Euphoria’. El breve pero intenso clip confirma lo que tanto se había rumorado, la serie dejará atrás los pasillos de la preparatoria East Highland para adentrarse en la crudeza de la vida adulta de los personajes.

El tráiler, fiel a la estética vi-

sual neón y cinematográfica de Sam Levinson, nos muestra a Rue, interpretada por Zendaya, visiblemente más madura pero cargando con las repercusiones de su pasado. El avance confirma un salto temporal de cinco años, situando a los protagonistas en una realidad donde las decisiones de su adolescencia finalmente pasan factura. “Cuando eres joven, todo parece el fin del mundo. Pero el mundo sigue girando, quieras o no”, se escucha en una voz en off de la ganadora del Emmy.

MALUMA INICIA EL AÑO CON UN RADICAL CAMBIO DE LOOK

Maluma ha vuelto a poner a todos a hablar de su imagen tras despedirse de su barba, la cual se ha convertido en su identidad más icónica. El artista sorprendió a millones al aparecer afeitado por completo en una foto junto a una fan, generando un verdadero terremoto de reacciones en redes sociales.

Aunque el colombiano no ha



dado un comunicado oficial explicando su decisión esta vez, el impacto va más allá de lo cosmético. Algunos medios han sugerido que este “lavado de imagen” podría estar vinculado a una nueva etapa creativa.

MUNDO SOCIAL

Francis Alemán
Periodista

Yaridia Rodríguez
Fotografías



Alexander y Rocío de Zaldívar.



Tieli Manchame y Tommy Aguilar.



Jean Carlo Moreno, Ángel Espinoza y Humberto Romero.



Laura Moreno y Leo Posas.

Eduardo y Lily sellan su amor ante Dios



Eduardo y Lily tras ser declarados esposos.

SAN PEDRO SULA. Eduardo Reyes y Lily Reyes se han casado. Para sellar su relación optaron por una boda estilo clásico, teniendo como telón de fondo una linda recepción, donde el pastor José Miguel Portillo los declaró unidos en matrimonio ante Dios, reafirmando la unión, Rocío y Alexander Zaldívar que fungieron como

testigos.

La máxima expresión romántica resplandeció la noche en que esta pareja celebró su enlace, quienes junto a los invitados se prepararon para su reunión postboda que lució decorada a la altura de las expectativas de los protagonistas.

Allí, Lily y Eduardo sucumbieron con la singularidad y, sobre to-

do, con la personalización del inolvidable momento con el diseño, planeación y montaje de Eventos DEFER.

Todo el encanto immortalizado en imágenes irrepetibles de la boda de la joven pareja, se convirtieron en el mejor reflejo del amor y la felicidad que reinó en la gran noche de los ahora esposos Reyes-Reyes.



Los padres de la novia, Estefany Martínez y Gerardo Campos.



Los padres del novio, Óscar y Andrea de Reyes.



Liam y Fares Brito.



Gloria y Fernando Maldonado.



Erick Ponce y Aixa Ocampo.



José Miguel y Dafne de Portillo.

EL PAÍS

DEPORTIVO

El "Pistolero" Auzmendi se queda en Argentina

Tras semanas de intensas negociaciones, el exdelantero de Motagua, Agustín Auzmendi, fue presentado oficialmente como nuevo refuerzo de Gimnasia y Esgrima de La Plata, equipo al que llega cedido por toda la temporada 2026 buscando consolidar su racha goleadora en la primera división argentina.



"PIOJO" HERRERA

RUEDA JUGÓ A NO CLASIFICAR AL MUNDIAL Y DESPUÉS SALE A LLORAR EN CONFERENCIA

REDACCIÓN—La reciente eliminación de Honduras del Mundial 2026 ha encontrado un responsable directo en la figura de Reinaldo Rueda, tras las duras críticas emitidas por el entrenador mexicano Miguel Herrera en un podcast de su país.

El estratega azteca rompió el silencio tras su salida del banquillo costarricense, asegurando que la postura defensiva de Rueda en los duelos decisivos ante Nicaragua y Costa Rica sepultó toda esperanza.

"Él (Rueda) salió a no perder ese partido. Si nos ganaban, Honduras clasificaba directo al Mundial, pero los últimos veinte minutos estaban

escuchando el otro resultado", disparó Herrera con total contundencia.

El "Piojo" no ocultó su sorpresa por la actitud del técnico colombiano, criticando que, a pesar de liderar la eliminatoria, Honduras renunció al ataque cuando más se necesitaba sumar tres puntos.

"Luego llora en la conferencia de prensa; con todo respeto, no jodas. Al menos yo fui a buscar el triunfo, pero con el empate a cero ambos quedamos fuera", sentenció el mexicano.

Estas declaraciones confirman el malestar por la estrategia conservadora de Rueda, quien pasó de tener la clasificación en sus manos a certi-



El ex entrenador de Costa Rica contó lo que pasaba en esas áreas técnicas cuando Costa Rica y Honduras buscaban el pase al Mundial.



Para Herrera, la actitud y táctica de Rueda condenó a Honduras al fracaso.

Quioto medita irse de Arabia Saudita

REDACCIÓN — El delantero hondureño Romell Quioto atraviesa un momento incierto en Arabia Saudita tras confirmarse que quedó como agente libre, lo que ha desatado rumores sobre su retorno al equipo más laureado del balompié nacional.

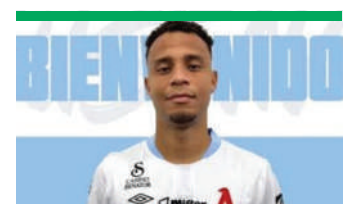
Su paso por la liga árabe resultó decepcionante al no registrar goles ni asistencias, sumado a

una relación rota con su técnico Marco Silva, factores que aceleraron su salida inmediata del conjunto del Medio Oriente.

Pese al interés del Al-Faisaly y el Al-Qassim de Iraq, el atacante de Balfate coqueteó con los albos mediante una publicación en redes sociales, sugiriendo que su vuelta a Tegucigalpa podría ser una realidad inminente.



El delantero no cuenta en lo más mínimo para el técnico del equipo colero de la liga árabe.



Gustavo Moura deja al Real España

El atacante brasileño Gustavo Moura sorprendió al fútbol hondureño tras confirmarse su fichaje por el Alianza de El Salvador, abandonando la disciplina aurinegra después de disputar diecisiete partidos y anotar cuatro goles en su reciente etapa dentro de la liga local.

EL PAÍS DEPORTIVO

ONÁN RODRÍGUEZ

“YO MIRABA LA CAPITAL MUY LEJOS, PERO DIOS TENÍA OTROS PLANES”

TEGUCIGALPA - El guardameta Onán Rodríguez se convirtió oficialmente en el primer refuerzo del Olimpia tras conquistar su título cuarenta, admitiendo sentirse sorprendido por su llegada al equipo más laureado de toda Honduras.

Tras meses de incertidumbre sobre su renovación en San Pedro Sula, el portero de veintitrés años analizó diversas ofertas antes de decidirse por el ambicioso proyecto capitalino bajo Eduardo Espinel.

“Todavía no lo asimilo, veníamos llenos de incertidumbre, pero gracias a Dios se abrió la posibilidad. Yo miraba la capital muy lejos, pero Dios tenía otros planes”, confesó el futbolista.

El arquero reconoció que la prioridad inicial la tenía el conjunto aurinegro, sin embargo, el interés concreto del “León” y su deseo de crecimiento profesional pesaron más en su decisión final.

Rodríguez espera aprender de Edrick Menjívar, a quien considera uno de los mejores, tal como lo hizo anteriormente con Luis López durante su proceso de formación en la escuadra sampedrana.



A Onán se le cumplirá el sueño de cualquier joven en Honduras: defender la puerta del campeón nacional.

DESTACADO

El joven guardameta brilló cuando se le presentó la oportunidad de reemplazar a “Buba” López, actuaciones fundamentales que despertaron el interés inmediato de varios clubes.

COMPETENCIA

La llegada de Rodríguez busca fortalecer la portería alba, generando una rivalidad con Menjívar a quien nadie ha logrado sentar.

Los Atala le mandan auditores al Motagua

TEGUCIGALPA - La junta directiva del Motagua anunció el inicio de una auditoría forense profunda para revisar los movimientos contables realizados desde el año 2022, tras recibir múltiples denuncias sobre el manejo administrativo de la institución azul.

La familia Atala, principal aportante del equipo, decidió intervenir de forma sorpresiva la sede administrativa enviando personal especializado, buscando restaurar la imagen de seriedad institucional que ha caracterizado tradicionalmente al equipo de la capital.

Estas acciones han tomado por sorpresa al administrador Fabián Ordóñez, quien ahora deberá rendir cuentas ante los rumores que señalan el uso indebido de las instalaciones del club para re-



La familia Atala “huele” algo raro dentro de la parte administrativa que mandó a practicarles auditorias.

uniones nocturnas de carácter privado.

En el nido azul exigen transparencia absoluta y no permitirán desórdenes administrativos en su sede de la colonia Miramontes, priorizando el orden contable para garantizar la estabilidad financiera del club durante las próximas temporadas.

Choloma anuncia movimientos en su plantel

CHOLOMA - El técnico Roberto Padilla inició una profunda reestructuración en el Choloma tras confirmar la salida de cuatro futbolistas, destacando entre ellos a Milton Núñez y Bryan Félix, quienes buscarán nuevos horizontes para la próxima temporada.

Para fortalecer la zona baja, el club oficializó la contratación del experimentado guardameta José Mariano Pineda, quien regresa a la actividad profesional después de un año de ausencia para aportar seguridad bajo los tres palos.

Pineda cuenta con un amplio re-



Los “Maquileros” trabajan para armar un equipo decente en el Clausura.

corrido en la primera división tras disputar más de doscientos partidos oficiales, convirtiéndose así en el segundo refuerzo de peso que se integra al proyecto deportivo del conjunto cholomeño.



José García busca un nuevo comienzo

El defensor José García se integró oficialmente a los Lobos de la UPNFM tras su salida del Olimpia, expresando su deseo de recuperar la titularidad para volver a la selección nacional. Pese a su frustración por no jugar bajo Eduardo Espinel, el zaguero mantuvo el respeto hacia su antiguo estratega.



Marathón tiene atado a Carlos Pérez

Elías Nazar, presidente del Honduras Progreso, confirmó el traspaso del líder de asistencias, Carlos Pérez, al Marathón tras alcanzar un acuerdo verbal satisfactorio. El talentoso volante firmará un contrato por ocho torneos con el equipo verdolaga, cumpliendo así su sueño personal de defender los colores del club de sus amores.

COPA DEL REY



Jugadores del Barcelona celebran uno de los dos goles que marcaron en El Sardinero.



CLASIFICADOS A CUARTOS DE FINAL

Real Sociedad
Atlético de Madrid
Athletic Club
Real Betis
Albacete
Alavés
Barcelona
Valencia

El equipo verdiblanco logró resistir bastante tiempo a los catalanes, pero sucumbió.

RACING PERDONA Y EL BARCELONA CASTIGA

SANTANDER. - El Barcelona logró una victoria sufrida por dos goles a cero frente al Racing, gracias a las anotaciones de Ferrán Torres y Lamine Yamal, tras un encuentro sumamente disputado.

Hansi Flick utilizó a sus mejores piezas para romper el cerrojo defensivo local, especialmente después de que el conjunto santanderino realizara un pasillo de honor al campeón de la Supercopa.

Marcus Rashford fue el jugador más punzante durante la primera mitad, generando constantes aproximaciones por la banda izquierda

PASILLO

El Racing Club mostró su deportividad al inicio del encuentro, reconociendo al conjunto blaugrana tras la reciente obtención del título de la Supercopa de España en Arabia.

que pusieron en serios aprietos a la zaga y al guardameta Ezkieta.

La resistencia cántabra terminó en el minuto sesenta y cinco, cuando Ferrán Torres aprovechó un servicio preciso de Fermín para eludir al portero y definir con total

POLÉMICA

El cuerpo arbitral anuló dos goles por posición adelantada a Manex Lozano, decisiones que impidieron que el Racing lograra la igualdad en los momentos de mayor presión.

tranquilidad ante las redes.

Finalmente, Lamine Yamal sentenció el marcador mientras el Racing intentaba reaccionar, dejando al equipo culé con los tres puntos tras sobrevivir a dos goles anulados por posición adelantada del rival.



Valencia salvó el trámite derrotando 0-2 al Burgos.

Milán remonta al Como y sigue el ritmo del Inter

ROMA. - Con un doblete de Adrien Rabiot, el Milan se impuso tres por uno en su visita al Como, permitiendo que el conjunto rossonero se mantenga a tres unidades del liderato que ostenta el Inter.

El equipo dirigido por Cesc Fàbregas comenzó ganando con un tanto de Marc-Oliver Kempf, pero la reacción visitante llegó gracias a un penal anotado por Christopher Nkunku y la contundencia posterior del volante francés.

“Esta victoria demuestra el carácter que tiene este equipo. La primera parte fue difícil, pero no nos rendimos y salimos con una mentalidad diferente”, celebró Rabiot tras



El francés Adrien Rabiot hace que el Milán se quede a tres puntos del Inter.

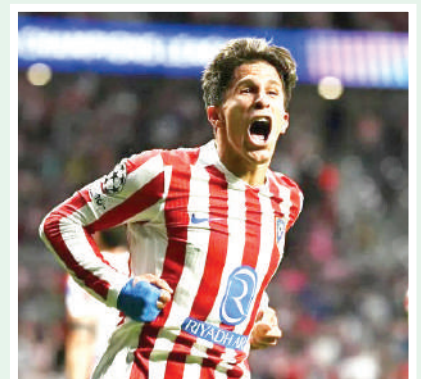
convertirse en el gran protagonista de la jornada.

Atlético renovó por cuatro años al hijo de su entrenador

MADRID. - El conjunto colchonero oficializó la renovación del delantero argentino Giuliano Simeone hasta junio de 2030, fijando una impresionante cláusula de quinientos millones de euros para asegurar su permanencia a largo plazo en la institución madrileña.

Este nuevo acuerdo representa una mejora salarial sustancial para el atacante de veintitrés años, quien se ha consolidado como una pieza inamovible en el esquema táctico tras sus destacadas cesiones en Zaragoza y Alavés.

“Quiero hacer mi propio camino, recién arranco y tengo que seguir creciendo con humildad”, manifestó el futbolista, quien actualmente registra números envidiables de



Giuliano Simeone se quedará con los “colchoneros” hasta el 2030.

asistencias y participación directa en goles bajo las órdenes de su padre.

LTV

LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

46
Tegucigalpa

+

50
San Pedro Sula

SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



ANACAHUITE
VISIÓN

ACO TV

DISER

CABLEVISIÓN
ATLÁNTICO

GUAYAPE
VISIÓN

ISG
CABLE

LEMPIRA
TV

15

Digital

15

Digital

51

Análogo

+

15

Digital

1,76

Digital

111

Digital

46

Digital

15

Digital

75

Digital

13

Digital

108

Digital

123

Digital

51

Digital

28

Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS